

**BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO
DE SALAMANCA**

Año 142 – SEP.-OCTUBRE – Núms. 9-10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Telf. (923) 218205. 37002 SALAMANCA

iglesia diocesana

Diócesis de Salamanca

Secretaría General

NOMBRAMIENTO DE VICARIO EPISCOPAL A D. JOAQUIN DE TAPIA PEREZ

DON MAURO RUBIO REPULLES, OBISPO DE SALAMANCA

Terminado felizmente el Sínodo Diocesano, nos disponemos a poner en práctica sus Constituciones; tarea no fácil, en la que habrá que conjugar prioridades y urgencias, espíritu y letra.

Dada la sana doctrina, honradez, prudencia y experiencia demostradas en su cargo anterior como Secretario General del Sínodo Diocesano, y a fin de poner en marcha, organizar, coordinar, estimular y concretar en nuestra Diócesis la realización de cuanto se determinó en la Asamblea sinodal, nombramos, a tenor del can. 476 y ss., y por el tiempo de tres años, renovable según mi parecer, a nuestro presbítero D. JOAQUIN DE TAPIA PEREZ, Vicario Episcopal para que proceda al desarrollo y aplicación del contenido y objetivos pastorales de las Constituciones Sinodales, que deben abarcar, por unos años, la vida ordinaria de toda la Diócesis.

Salamanca, 21 de julio de 1989.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

MANUEL CUESTA PALOMERO,
Secretario General

OTROS NOMBRAMIENTOS DE PARROCOS

— Rvdo. D. Jesús Jiménez Benito: Párroco de Sotoserrano y Anejo Cabaloria, Herguijuela de la Sierra, La Rebollosa, Monforte de la Sierra y Madroñal (1 febrero 1989).

— Rvdo. D. Mikel Echezarreta Celaya: Párroco de Miranda del Castañar, Cepeda, Garcibuey y Mogarraz (1 febrero 1989).

— Rvdo. D. Matías Castaño Sánchez: Párroco de Aldearrubia y Huerta (9 abril 1989).

MENSAJE DEL PAPA JUAN PABLO II PARA EL «DOMUND» DE 1989 (22 Octubre 1989)

Queridísimos Hermanos y Hermanas:

Pentecostés marcó el comienzo activo de la misión de la Iglesia. El anuncio del Señor Resucitado, hecho por los Apóstoles a la muchedumbre de peregrinos, llegados de varias partes a Jerusalén, fue escuchado y acogido en las diversas y respectivas lenguas y culturas, anticipando así en cierto modo la universalidad del nuevo Pueblo de Dios. En el espíritu y gracia de Pentecostés, fuente siempre fecunda de la vocación evangelizadora y misionera de la Iglesia, os dirijo este mensaje para la anual Jornada Mundial de Misiones.

La celebración de esta Jornada, consagrada a la oración, a la catequesis y a recaudar ofrendas de ayuda para las misiones, recuerda a toda la Iglesia el deber de anunciar el Evangelio a todo el mundo. Que esta solemnidad haga llegar a todo el Pueblo de Dios, pastores y fieles, una renovada efusión del Espíritu Santo, el Espíritu de la misión, que debe continuar ahora la obra salvífica, basada en el sacrificio de la Cruz. Jesús la encomendó a la Iglesia, pero «el Espíritu Santo sigue siendo el protagonista trascendente de la realización de esta obra en el espíritu del hombre y en la historia del mundo» (Dominum et Vivificantem, 42).

I. El Clero autóctono, esperanza de la Iglesia misionera

Dios —recuerda el Concilio Vaticano II (cfr. Lumen Gentium, 9)— quiso santificar y salvar a los hombres no aislados entre sí, sino haciendo de ellos un pueblo: el pueblo mesiánico que tiene por Cabeza a Cristo y se congrega en la Iglesia, constituida en comunidades locales, confiadas al cuidado y dirección de los respectivos pastores, que la rigen, ejercitando en la medida de su autoridad competente, el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza (cfr. LG 28). Su autoridad y misión consiste en anunciar el Evangelio, santificar y gobernar al Pueblo de Dios.

El anuncio del Evangelio por los Apóstoles, después de Pentecostés, dio vida a comunidades de bautizados, cuya dirección fue confiada a responsables que garantizaran la unidad y la formación en la fe de cada uno

de los miembros, la celebración de la Eucaristía, la comunión con los Apóstoles y con las otras comunidades cristianas.

Lo que los Apóstoles hicieron cuando comenzó la expansión de la Iglesia en el mundo, se continúa haciendo hoy en la evangelización misionera: «Ahora bien, para la plantación de la Iglesia y el desarrollo de la comunidad cristiana son necesarios varios ministerios suscitado en el ámbito mismo de los fieles, entre los que se cuentan las funciones de los sacerdotes, de los diáconos y de los catequistas...» (AG 15).

En este mensaje quiero destacar sobre todo *la necesidad y el valor de la presencia del Clero autóctono en las jóvenes comunidades cristianas*. Las vicisitudes de la formación y del desarrollo del Clero autóctono marcan el camino de la evangelización misionera. Sobre todo los Romanos Pontífices, como Pastores responsables de la Iglesia universal, se preocuparon de enviar misioneros y también de que las comunidades nacientes de los Países de misión se proveyeran, lo antes posible, de Sacerdotes locales y de Obispos locales. Esto lo han promovido especialmente los Papas de este siglo, a partir de Benedicto XV que, en la «Maximum illud» (celebramos ahora los 60 años de su publicación), afirmaba entre otras cosas: «Quien preside la Misión debe cuidar prioritariamente la buena formación del Clero indígena, en el que las nuevas cristiandades tienen puestas sus mejores esperanzas» (n. 7).

El florecimiento del Clero autóctono redunda en honor de los misioneros mismos que, con empeño paciente y perseverante, a veces hasta el martirio, han trabajado y sufrido para formar las nuevas comunidades cristianas, esforzándose en hacer brotar de las familias el precioso fruto de las vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa y misionera. Y ahora sienten el gozo de trabajar en comunión y de colaborar con los Sacerdotes y Obispos locales, convencidos de que «la causa común del Reino de Dios asocia íntimamente una y otra milia de los mensajeros evangélicos para una colaboración siempre necesaria e indudablemente fructuosa... y su armónica coordinación que es también, y aún debe ser, ejemplar expresión de la comunión eclesial» (Pablo VI, Mensaje para el DOMUND de 1973).

Con el Concilio Vaticano II se ha abierto una nueva época en la historia siempre apasionante de la actividad misionera. La Iglesia es misionera por su naturaleza y toda Iglesia particular es llamada a reproducir en sí misma la imagen de la Iglesia universal; por eso, también las nuevas Iglesias han de «participar cuanto antes activamente en la misión universal de la Iglesia, enviando también ellas misioneros que anuncien el Evangelio por toda la tierra, aunque sufran escasez de clero. La comunión con la Iglesia universal se completará en cierto modo cuando también ellas participen activamente del esfuerzo misional para con otras naciones» (AG 20). Y de este espíritu misionero deben estar animados sobre todo

los Sacerdotes, poniéndose a disposición para comenzar la actividad misionera no sólo en la propia diócesis sino también fuera de ella, si son enviados por el Obispo.

II. *La Obra de San Pedro Apóstol: desde hace 100 años al servicio del Clero local*

Este año se cumple el *Centenario de fundación de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol*. Como la Obra de la Propagación de la Fe surgió del corazón ardiente de Paulina Jaricot, así también el amor y sacrificio de otras dos mujeres, Estefanía y Juana Bigard, madre e hija, dieron vida a esta otra iniciativa misionera de importancia fundamental. La idea inspiradora la suscitó una carta de Mons. Cousin, Obispo de Nagasaki, en la que comunicaba, el 1 de junio de 1889, a las Bigard, ya bienhechoras y colaboradoras suyas, que se veía imposibilitado a recibir en el seminario a jóvenes que deseaban ser Sacerdotes, por falta de los medios necesarios para su formación. Las señoras Bigard vieron en aquella carta la llamada de la voluntad de Dios, una llamada que cambió radicalmente sus vidas. Y se transformaron en incansables mendicantes de ayuda para los aspirantes al sacerdocio que, en los Países de misión, llamaban cada vez en mayor número a las puertas de los seminarios. Estas dos generosas damas experimentaron dificultades de todo tipo, pero no desistieron del compromiso asumido; lo cumplieron fielmente hasta la muerte, y tuvieron el consuelo de ver aprobada y bendecida la Obra por la Santa Sede.

A cien años de su fundación, conserva todo su valor en la perspectiva de su finalidad original: «Sensibilizar al pueblo cristiano sobre el problema de la formación del clero local en las Iglesias misioneras e invitarlo a colaborar en la formación de los candidatos al sacerdocio mediante una ayuda espiritual y material» (*Estatutos de las OMP*, 15).

La Obra de San Pedro Apóstol, que era obligado recordar y recomiendo en este mensaje, ha contribuido en gran parte a la promoción del Clero local y continúa desempeñando una función importante, con las ayudas que ofrece para que, en las Iglesias jóvenes, los Seminarios, las Casas de formación y los Centros de estudio superiores puedan acoger y preparar adecuadamente las vocaciones autóctonas como lo requieren las exigencias del apostolado.

Doy un gracias cordial a los que, con su oración y ofrendas, participan en los proyectos de la Obra; invito a todos a alabar al Señor por las maravillas que El ha realizado sirviéndose de Estefanía y Juana Bigard, consagradas por entero a la causa misionera. La Iglesia que —como escribí en la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*— «agradece todas las manifestaciones del 'genio' femenino manifestado en el curso de la historia» (n. 31), no puede menos de glorificar al Señor por los frutos sazonados de

evangelización y de santidad que la Obra iniciada por las señoras Bigard ha producido.

III. Todos los miembros de la Iglesia deben esforzarse en promover las vocaciones sacerdotales y misioneras y en anunciar el Evangelio

La Obra de San Pedro Apóstol evoca la función propia e insustituible del Clero en la misión evangelizadora. Las comunidades cristianas necesitan su servicio pastoral como guía para su vida de fe y para formarse en el espíritu misionero.

El reto más importante que la misión universal presenta a toda la Iglesia es el de las vocaciones en sus diversas expresiones concretas: en la vida sacerdotal, religiosa y laical. «Para la evangelización del mundo hacen falta, sobre todo, evangelizadores. Por eso, todos, comenzando por las familias cristianas, debemos sentir la responsabilidad de favorecer el surgir y madurar de vocaciones específicamente misioneras, tanto sacerdotales y religiosas como laicales, recurriendo a todo medio oportuno, sin abandonar nunca el medio privilegiado de la oración, como lo precisó el Señor Jesús: 'La mies es mucha y los obreros pocos. Suplicad, pues, al dueño de la mies que envíe obreros a su mies' (Mt 9, 37-38)» (Christífideles Laici, 35).

La situación actual —recordé en la misma Carta Apostólica acerca de la vocación y misión de los laicos— exige que, ante el deber de anunciar el Evangelio, todo discípulo del Señor se sienta llamado en primera persona: «¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1 Cor 9, 16). En esta tarea, los fieles laicos quedan capacitados y comprometidos por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo (cfr. Christífideles Laici, 33).

En cuanto a la participación de los laicos en la misión universal de la Iglesia, ¿no es motivo de alegría y esperanza que dos de las cuatro Obras Misionales Pontificias —la Obra de la Propagación de la Fe y la Obra de San Pedro Apóstol— hayan sido fundadas por laicos, y precisamente por mujeres que ardían en celo por el Reino de Dios?

IV. Servicio permanente de animación y formación de las Obras Misionales Pontificias

He insistido sobre la actividad de la Obra de San Pedro Apóstol, con motivo del Centenario de su fundación, pero no puedo terminar el Mensaje sin recomendar también las otras Obras Misionales: la Propagación de la Fe, la Santa Infancia y la Unión Misional de los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Obras que están al servicio del Papa y de todas las Iglesias particulares.

Estas Obras, aunque llevan a cabo actividades específicas distintas, tienen una común finalidad fundamental: *suscitar y mantener vivo en el Pueblo de Dios* —pastores y fieles— *un intenso espíritu misionero*, que se ha de traducir en empeño por las vocaciones misioneras, por la ayuda a todas las misiones del mundo, sosteniéndolas en sus peticiones y necesidades, cada día mayores, con la cooperación generosa de todos los cristianos.

El Papa, en el DOMUND, Jornada de la caridad universal, se hace portavoz de todos los pobres del mundo, sobre todo de los misioneros que abren la mano a los hermanos de fe y a todos los hombres de buena voluntad.

Los misioneros agotan su vida anunciando el Evangelio en las avanzadas de la misión que, también en nuestros días, encuentra dificultades y pruebas y exige no pocas veces el testimonio supremo del don de la propia vida. Por eso, en nombre de toda la Iglesia, les dirijo mi palabra de afectuoso aliento para que, en su apostolado, se sientan acompañados y sostenidos por la presencia del Señor Resucitado, por la potencia de su Espíritu y por la solidaridad de la comunidad creyente.

Recuerden todos los discípulos del Señor que la Bienaventurada Virgen María, Reina de los Apóstoles y Madre de todas las Gentes, es su modelo y sostén en el esfuerzo misionero. A Ella confió la actividad misionera de la Iglesia y de todos aquellos que consagran su vida al anuncio del Reino y a la implantación de la Iglesia en el corazón del mundo.

A los misioneros y sus colaboradores, a todos los que de cualquier modo participan en la obra misionera de la Iglesia, imparto de corazón la Bendición Apostólica, prenda de dones de Dios y signo de mi afecto y gratitud.

Vaticano, 14 de mayo, solemnidad de Pentecostés de 1989, undécimo año de Pontificado.

JOANNES PAULUS PP II

noticiario

EL CONSEJO DE GOBIERNO DE «LAS EDADES DEL HOMBRE» SE REUNIO EL 18 DE JUNIO EN SALAMANCA

Se reunió en Salamanca el Consejo de Gobierno de «Las Edades del Hombre». Durante la reunión, que tuvo lugar en el salón de consejos de la Caja de Ahorros, el comisario general, José Velicia, presentó un balance de lo hecho hasta ahora e informó de los proyectos que conforman el programa de «Las Edades del Hombre»

El Consejo de Gobierno de «*Las Edades del Hombre*», se reunió el 18 de junio en Salamanca. Asistieron los arzobispos de Valladolid y Burgos, José Delicado y Teodoro Cardenal, respectivamente; los obispos de Astorga, Antonio Briva; de Avila, Felipe Fernández; de Ciudad Rodrigo, Antonio Ceballos; de León, Antonio Villaplana; de Osma-Soria, Braulio Rodríguez; de Palencia, Nicolás Castellanos; de Segovia, Antonio Palenzuela; y de Salamanca, Mauro Rubio; el consejero de Cultura y Bienestar Social, Francisco Javier León de la Riva; el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia, Gerardo Pastor; y el presidente y el secretario general de la Caja de Ahorros de Salamanca, José María Vargas-Zúñiga y Sebastián Battaner, respectivamente. Pese a estar convocado no asistió en obispo de Zamora, Eduardo Poveda, por encontrarse en Valencia participando en los funerales de monseñor García de Lahiguera. Se celebró en el salón de consejos del Palacio de Garcí-Grande, sede principal de la Caja de Ahorros de Salamanca, cofinanciadora, con la Junta, del proyecto «*Las Edades del Hombre*».

Balance positivo

Durante la reunión, que es la primera que el Consejo de Gobierno celebra tras la clausura de la exposición en la catedral de Valladolid, el comisario general, José Velicia Berzosa, presentó un balance de lo realizado hasta ahora e informó sobre los proyectos, que son la exposición bibliográfica, en Burgos; la exposición de documentos musicales inéditos, en León; y el congreso sobre la Fe y el Arte, en Salamanca; todo ello en torno a los propósitos que envuelven y a los fines que buscan «*Las Edades del Hombre*».

Sobre el balance de la exposición iconográfica que tuvo lugar en la catedral de Valladolid, que duró varios meses, y que mostró más de ocho

siglos de arte sacro a través de casi quinientas obras procedentes de las once diócesis castellano-leonesas, «creo —dijo el comisario general— que podemos estar satisfechos. Ha sido una exposición visitada por más de un millón de personas, las críticas que se hicieron fueron muy favorables», «y creo —añadió— que es para estar realmente contentos de lo que el arte y la historia de Castilla y León suponen».

Difícil reto

Pero si los resultados de esta primera experiencia son para sentirse optimistas y sirven además de aliciente para continuar con el proyecto adelante, «son también —comentó José Velicia— un reto, porque, según me dicen muchos, hemos puesto el listón muy alto», «no obstante —siguió—, esperemos que los demás pasos del proyecto resulten igualmente un éxito».

Códices e incunables

El siguiente paso es la exposición bibliográfica. Tendrá lugar en el claustro de la catedral de Burgos, y el comisario propuso al Consejo que la inauguración fuese a últimos de abril del año que viene. Sobre esta exposición, José Velicia dijo que el propósito es el de «recorrer la historia de nuestros hombres, puesta de manifiesto en los documentos y en los libros que se conservan en nuestros archivos eclesiásticos, desde el siglo X hasta el XVIII». «Pretendemos —añadió— que sea una especie de memoria escrita de nuestro pueblo y de nuestra tierra a través de códices, incunables y otros documentos». Llevar adelante el proyecto *«Las Edades del Hombre»* en un continuo propósito de superación no es labor fácil. El mismo éxito de la exposición iconográfica va a resultar una prueba difícil de alcanzar, pero es un objetivo al que no renuncian. El comisario comentó el trabajo que supone mantenerlo, aunque destacó la suerte de contar con un equipo de colaboradores «muy entusiastas —dijo— y muy preparados», que hará posible el alcanzar los objetivos marcados.

Música e historia

José Velicia también presentó al Consejo de Gobierno un informe de los trabajos realizados hasta el momento sobre la organización de las dos últimas fases de *«Las Edades del Hombre»*. La primera de ellas se celebrará en León en 1991 y consistirá en una exposición de documentos musicales inéditos y de instrumentos antiguos que se conservan en nuestras catedrales, así como de la celebración de numerosos actos musicales, de entre los que destaca el estreno mundial de una misa, que tendrá lugar en la catedral leonesa, obra fechada en 1755, y compuesta por Juan Mon-

tón y Mallén, que fue maestro de capilla de la catedral de Segovia. Se trata de una misa para dos coros, solistas, orquesta y órgano, que está ya transcrita por Carmelo Caballero.

Muchos son los contactos que se están realizando con el objeto de conseguir colaboración y asesoramiento ante el proyecto que existe de grabar algunas de las interpretaciones que se hagan dentro de «*Las Edades del Hombre*». El propio Bruno Turner, editor, director y especialista británico en música antigua española, con el que se han mantenido conversaciones, ha mostrado interés y no se descarta su participación en el proyecto, lo que supondría una aportación muy estimable en favor del éxito de esta tercera fase. También se ha interesado por el proyecto y ha ofrecido su colaboración la firma norteamericana California Brass, que ha manifestado el deseo de ofrecer conciertos y de realizar grabaciones digitales para una serie de compactos, con distribución internacional, lo que, según la firma norteamericana, posibilitaría una buena constancia musical de «*Las Edades del Hombre*» en el mundo entero.

Final en Salamanca

La última fase del proyecto se celebrará en Salamanca, entre 1991 y 1992, y consistirá en un congreso sobre la Fe, el Arte, y sus relaciones, manifestadas a lo largo de ocho siglos de la historia de Castilla y León.

J. A. GARCÍA IGLESIAS

CONCEDIDOS LOS PREMIOS «BRAVO» Y «RAMON CUNILL» 1989

La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social ha otorgado los Premios «Bravo» de las Comunicaciones Sociales correspondientes a 1989. Este galardón se otorga en reconocimiento a los valores éticos, artísticos y religiosos expresados a través de los diversos medios de comunicación social. Los Premios «Bravo», además, se conceden con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, celebrada este año el domingo 23 de abril, con el lema «La Religión en los Medios de Comunicación Social».

En la presente edición los Premios «Bravo» han sido otorgados a las siguientes personas y entidades:

— Premio «Bravo» de Prensa a D. Rafael Martínez Miranda, de Granada, y a D. Antonio Coll Gilabert, director del «Diario de Tarragona».

— Premio «Bravo» de Radio al sacerdote de Ciudad Real D. José Ballesteros Esteros.

— Premio «Bravo» de Cine a la película «Un mundo aparte», distribuida por GOLEM.

— Premio «Bravo» de teatro al actor José María Rodero Luján.

— Premio «Bravo» de Televisión a Iñaki Gabilondo por su programa «En familia», y a Miguel Ángel Gómez Fuentes, corresponsal de TVE en Roma, por su programa «Documentos TV», sobre los diez años de Pontificado de Juan Pablo II.

— Premio «Bravo» de Disco al Grupo Juvenil «Gaviota», de Burgos, por su disco «Cuando el viento habla», y a Francisco Suárez, de Zafra (Badajoz), por sus canciones gitanas «Así reza mi pueblo».

— Finalmente, Premio «Bravo» especial póstumo al P. Orencio Llamazares y Premio «Bravo» especial al Grupo Organizador de la exposición «Las Edades del Hombre», exhibida en la Catedral de Valladolid.

— El Premio «Ramón Cunill» de este año ha sido concedido al teólogo D. Olegario González de Cardedal, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca. También han sido otorgados dos accésits a D. José Antonio Marcellán, de Pamplona, y a D. Alberto Cuevas Fernández, de Vigo.

Tanto los Premios «Bravo» como el Premio y los accésits «Ramón Cunill» se entregaron a los galardonados en la Sede de la Conferencia Episcopal (calle Añastro, 1, Madrid).

PUBLICADO UN ESTUDIO SOBRE EL ITINERARIO JURIDICO DEL OPUS DEI

Ha sido publicado recientemente un documentado estudio con el título «*El itinerario jurídico del Opus Dei*» (Eunsa, Pamplona, 1989). El presente libro supone una aportación fundamental para la comprensión, en sus aspectos jurídicos, de una institución de la Iglesia, bien conocida hasta ahora por el espíritu que ha difundido y por la amplia extensión de su labor apostólica. El rigor, la profundidad y claridad del trabajo ahora publicado ponen en manos de especialistas y, en general, de todas las personas interesadas en el fenómeno espiritual y jurídico del Opus Dei un elemento imprescindible para su recta interpretación.

Los autores del libro —Amadeo de Fuenmayor, Valentín Gómez Iglesias y José Luis Illanes— se proponen una reconstrucción histórica del itinerario jurídico del Opus Dei desde su fundación (2 de octubre de 1928), hasta la culminación del proceso de erección del Opus Dei como Prelatura personal (19 de marzo de 1983). Destacan los autores que existe una razón explicativa determinante en todo el proceso y que le confiere un carácter

unitario. Este criterio de unidad se resume en unas palabras del Fundador del Opus Dei recogidas en el libro: «lo que nosotros ansiamos es solamente eso: armonizar el carisma —la vocación específica que hemos recibido de Dios— con la norma, con un estatuto jurídico adecuado» (p. 14). El proceso se muestra, por tanto, como un esfuerzo de coherencia con la inspiración originaria. Su complejidad y duración se explican por las novedades que introduce esta institución de la Iglesia.

Cierra el libro una de sus principales aportaciones: un apéndice que incluye la transcripción literal de 73 documentos seleccionados. El primero es una solicitud del Fundador del Opus Dei al Obispo de Madrid-Alcalá, fechada el 13 de marzo de 1935; y el último es el texto completo de los Estatutos de la Santa Cruz y Opus Dei, sancionados por la Santa Sede al erigir al Opus Dei como Prelatura personal.

EL PROFESOR SALMANTINO ANTONIO GARCÍA OBTIENE EL PREMIO GALILEO GALILEI

El profesor salmantino Antonio García y García, de la Universidad Pontificia de Salamanca, ha sido galardonado con el Premio Internacional Galileo Galilei, que anualmente concede Italia a los extranjeros más distinguidos en la investigación de la cultura italiana

La concesión de este importante Premio, en su edición de 1989, al mencionado profesor salmantino, se basa en el hecho de que sus publicaciones (más de una docena de libros y por arriba de un centenar de artículos de investigación) versan sobre el derecho común romano-canónico medieval, nacido en Italia y desde allí difundido por toda Europa. Fue el único ordenamiento que se enseñó en las universidades europeas hasta el final del antiguo régimen, y constituye una base importante de los modernos derechos del mundo Occidental.

Es la primera vez que este Premio se otorga a un estudioso de habla española. Hasta ahora había recaído en norteamericanos, alemanes, ingleses, franceses y, en menor proporción, en eslavos, japoneses, etc. También es la primera vez que el Premio Galileo Galilei se otorga a un eclesiástico (el profesor García y García es miembro de la Orden Franciscana).

La entrega del Premio tendrá lugar en la Universidad de Pisa, los días 6-8 de octubre.

EL CONVENTO DE LAS CLARAS DE SALAMANCA, RESTAURADO

La Reina entregó el Premio «Europa Nostra» 1988

La restauración llevada a cabo en el convento de Santa Clara, en el casco viejo de Salamanca, ha recibido, de manos de la Reina doña Sofía, el Premio «Europa Nostra», correspondiente a 1988. También fue premiada otra restauración efectuada en la comunidad autónoma de Castilla y León, concretamente en el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia).

En la restauración del convento de Santa Clara se invirtieron alrededor de cincuenta millones de pesetas y se han recuperado valiosas pinturas murales de los siglos XIII al XVIII, una colección de medallones platerescos, un artesonado policromado del siglo XIV, otro segundo artesonado en el coro alto, cinco arcos de piedra de estilo plateresco y diez capiteles que son considerados entre los mejores de la Ciudad del Tormes...

El descubrimiento del soberbio artesonado, durante siglos ignorado, tuvo lugar en mayo de 1980, cuando un equipo de restauradores del entonces ICROA —hoy Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales— trabajaba en la recuperación de los frescos que estaban ocultos bajo la cal.

También se ha instalado un sistema de puentes y pasarelas, pionero en España, que permite contemplar a escasos centímetros por encima de la bóveda levantada por Churriguera los artesonados ahora redescubiertos.

La presidenta de «Hispania Nostra», Carmen Ortueta, dijo que se ha puesto de relieve los valores museísticos y se han hecho accesibles al público que visita el convento, y subrayó el sacrificio de las monjas que han convivido tres años con las incomodidades de las labores de restauración.

Al final del acto, Antonio Baciero dio un concierto en el órgano barroco del convento salmantino, también restaurado.

EXTRANJEROS QUE VISITAN LA BASILICA DE SANTA TERESA DE JESUS EN ALBA DE TORMES

No es fácil enumerar los muchos Amigos de Santa Teresa de Jesús que visitan la Basílica y el Sepulcro de Santa Teresa de Alba de Tormes a lo largo del año.

Desde Salamanca, ciudad internacional, nosotros acostumbramos a acompañar a personas particulares y grupos especiales extranjeros, que participan en congresos de estudio o van en peregrinación a Fátima o Santiago de Compostela.

El efecto que produce siempre y en todos esta visita es doble: por una parte, un gozo espiritual que sienten todos al acercarse y conocer los lugares santificados por la vida, muerte y permanencia secular de los restos incorruptos (cuerpo, brazo izquierdo y corazón) de la que es Doctora universal de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús; y por otra, una reacción espontánea que lamenta el hecho de no ver aún terminada la Basílica de 100 metros de larga y 70 de ancha y prorrumpe en exclamación viva de que «todos debemos colaborar para terminarla en breve tiempo».

Reseñamos solamente algunas visitas ocurridas recientemente o que van a ocurrir en los próximos meses.

A mediados de mayo de 1989 llegaron a la villa ducal, teresiana y papal de Alba de Tormes, los Pueri Cantores de Freiburg im Breisgau (Alemania), al venir a Salamanca para ofrecer un sonoro concierto en la Catedral.

En la primera semana de junio visitó el Sepulcro y la Basílica un matrimonio de Nueva York, el Dr. Jerónimo Domínguez y su esposa Gladys, que, además de dejarnos su donativo, dieron alas a nuestro esfuerzo, al contarnos su apostolado teresiano en los Estados Unidos de América en favor de la terminación pronta de la Basílica, que conocieron en detalle con su largo horizonte de influencia espiritual mundial.

En los meses de julio, agosto y septiembre, frecuentarán los estudios de lengua y cultura españolas de Salamanca (Universidad Civil, Universidad Pontificia, Colegio de España, varias Academias...) más de cuatro mil estudiantes extranjeros, procedentes de Europa, América, Asia y África.

La mayoría de ellos pasarán por Alba de Tormes en visita cultural o religiosa. Para todos, Santa Teresa de Jesús significa una excepcional figura de valor religioso y literario. Y, como estudiantes de la lengua y cultura española, muchos quedarán aficionados al conocimiento y lectura de los escritos de la Santa. También ellos van a repetir la pregunta: ¿por qué no se ha terminado ya su Basílica?

El «Salamanca Summer Ecumenical Institute», de los Estados Unidos, que reunirá en Salamanca 36 pastores, sacerdotes y hombres y mujeres de Iglesia, durante los días 20-31 de julio de 1989, tiene previsto su visita a Alba de Tormes, para repetir lo que ya hicieron en años anteriores los 900 participantes en sesiones similares.

Una «peregrinación muy singular», procedente también de los Estados Unidos de América, visitará el Sepulcro y la Basílica el día 8 de agosto. La singularidad de este grupo es doble: a) porque está compuesto de religiosas pertenecientes a diferentes Iglesias que desean aglutinarse en torno a las enseñanzas espirituales que favorecen la unión de los cristianos; b) porque su itinerario incluye la visita a los lugares que conservan los restos y las Basílicas de grandes mujeres que fueron santas en Europa: Santa Juliana de Norwich (Inglaterra), Santa Teresita del Niño Jesús

(Francia), Santa Gertrudes (Alemania), Santa Catalina de Siena (Italia) y Santa Teresa de Jesús (España).

En la semana que va del 10 al 17 de agosto, pasará por la Basílica de Alba de Tormes un grupo de 40 personas, que han oído ya hablar de Santa Teresa de Jesús y de su Basílica inconclusa. Es el «Grupo de San Albano» (Inglaterra). Un grupo que celebró aquí el Festival Ecuménico de la Juventud, reuniendo más de 700 jóvenes (300 extranjeros) que cantaron la resurrección de Jesucristo en varias lenguas europeas y africanas. Este grupo, además, conoce la fuerza espiritual que tienen, para los cristianos, lugares como San Albano (sepulcro y basílica del primer mártir inglés), Asís, Padua, Alba de Tormes, porque él es el alma de los Festivales Internacionales de la Juventud que se celebran, anualmente, en la Basílica de San Albano.

En la primera quincena de octubre de 1989, durante la celebración del Primer Congreso Hispano Polaco, que se celebrará en el Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos Juan XXIII de la Universidad Pontificia de Salamanca, un grupo de profesores de Varsovia y de Lublín (Polonia), en compañía de otros colegas españoles, llegarán al lugar en que reposa la Santa cuyo nombre se multiplica por millares en toda la geografía polaca. Tenemos la convicción de que si las Teresas de Polonia hubieran podido sumarse a las Teresas de España con su colaboración económica, estaríamos ya poniendo tejado a los últimos tramos de la nave mayor. Y, finalmente, también la Asociación Española de Orientalistas, que celebrará su reunión anual este año en Salamanca, con la presencia de más de 70 participantes, pasará una tarde de visita turística y religiosa a Santa Teresa de Jesús, en Alba de Tormes, para orar ante el Sepulcro y conocer el Museo Teresiano de la Basílica, que incluye: Naves y Crucero, ocho Capillas restauradas, estatuas de Santa Teresa y Juan Pablo II, colecciones en terracota de la vida de Santa Teresa y Visita Pastoral a España del Papa, y paneles de los Monasterios fundados por Santa Teresa y de las Ordenes Monásticas de Salamanca en el siglo XVI.

colaboración

UN CONGRESO SOLO PARA CURAS

Septiembre suele ser mes de Congresos. Quizá por aquello de que después de la calma, la de las vacaciones, viene la tempestad, la del curso. Es el caso que el mes de septiembre de este año, también pródigo en congresos, asambleas, semanas y simposios de todo género, espera al clero con una convocatoria hecha a su medida. Un Congreso sólo para curas. En realidad para todos los curas de España y sólo para ellos. Lo que ocurre es que juntar a la vez a todo el clero —unos treinta mil, entre diocesanos y religiosos— supone problemas que van algo más allá que el de encontrar un salón donde quepan todos juntos. Ya se comprende. Pero lo cierto es que el Congreso es para todos y desde que tocaron a Congreso —hace ya unos meses— los preparativos y las reflexiones por toda la geografía clerical de España vienen siendo muy nutridos. A la cita de Madrid, gloria y miseria de un inevitable centralismo, acudirán sólo ochocientos. Eso sí, en nombre de todos.

¿Una nueva conjunta?

A cualquiera se le ocurriría pensar en la Asamblea Conjunta, a propósito de este anunciado Congreso sólo para curas. De hecho a más de uno se le ha ocurrido ya. En privado y por escrito y publicado. Pero, independientemente de que se eche ya de menos una convocatoria como aquella, el Congreso de septiembre no ha nacido con la intención de emular ni de continuar la experiencia de la Conjunta. Es otra cosa. Otra cosa que procede tener en cuenta para no pedirle peras al olmo.

Aquí se trata de un Congreso de Espiritualidad Sacerdotal, según reza la convocatoria. Y lo que se pretende es nada menos que ahondar en lo específico del ser sacerdotal, atendiendo el consejo del Apóstol Pablo: «Reaviva el carisma de Dios que está en ti» (2 Tim 1, 6). Ni en la intención, pues, ni en los objetivos ni en el método pretende ser una Conjunta. Me imagino que tampoco habrá pretendido cerrarle el paso. Simplemente **es otro cantar.**

Pero un cantar que pudiera parecer menos inspirado en las melodías que ahora están más de moda. En estos meses de preparación, el Congreso se ha encontrado ya con muchas cosas. Incluso con el coro de los críticos, venturosamente. ¿A qué viene ahora un Congreso sólo para curas? ¿No habíamos quedado en que el deseable avance de los laicos en la Iglesia había desterrado para siempre la nostalgia del clericalismo? Diríase

que con iniciativas como esta el clero estaría dispuesto a justificar su regreso al cascarón de la casta, como si ahora decidiera de nuevo volverse de espaldas al pueblo tras unos años de haberle dado la cara.

Y, ¿qué decir del tema central, la espiritualidad? Si de lo que se trata es de huir a los parajes intimistas evitando el polvo, o el barro, que deja en la vida la cercanía al compromiso, no son pocos los que han dicho ya que «para tal viaje no hacían falta alforjas». ¿Y si no fuera semejante Congreso más que una maniobra jerárquica, una especie de tapadera para justificar la famosa involución?

Un Congreso de esencias

Son globos o fantasmas que andan sueltos por ahí, por los mismos pagos en los que se está haciendo una preparación amplia e ilusionada del Congreso de septiembre. A tenor del programa, de los materiales que ya se manejan y de las intenciones declaradas de sus organizaciones, está claro que no va a ser un Congreso de rebajas. Es decir, de condescendencias para acompañarse al son que dictan algunos grupos al aire de los tiempos. El Congreso de septiembre mira de frente, en derechura. Y diríase que, aún a riesgo de que se le acuse de ir a contrapelo, apunta inequívocamente hacia una reconsideración actualizada de lo específico sacerdotal como eje del papel de servicio que el presbítero presta en el seno de la comunidad. Eso es todo. No es, por tanto, una disculpa para la huida sino una capacitación para la presencia. La mística del «propter eos» tiene mucho que ver en todo esto.

Creo sinceramente que la gran reflexión que viene haciéndose en las diócesis y en los ámbitos de los religiosos desde que sonaron las campanas llamando al Congreso de Espiritualidad Sacerdotal, puede resultar altamente fecunda. Y, por supuesto, la mar de oportuna. Este va a ser un Congreso de esencias. Beber en las aguas del propio pozo del carisma sacerdotal. Fijar el perfil de algunas tareas presbiterales, algo difuminado tras los tanteos últimos. Recuperar la exigencia de lo central en el ejercicio del ministerio, separando el grano de la paja. Tonificar las razones vitales de una vocación permanente más allá de los retoques de urgencia que reclame lo mudable de las circunstancias.

Lo dicho. Un Congreso de esencias. O lo que es lo mismo, un Congreso que apunta hacia la renovada consideración de la identidad sacerdotal. Por cierto, que uno de los objetivos fundamentales del Congreso apunta hacia «celebrar gozosamente nuestra vocación ministerial». Me parece sencillamente delicioso y decididamente revolucionario. Si tras una partida de años de encogimientos, de crisis, de tristezas, de titubeos, de hosquedades, recuperamos las fuentes del gozo, habremos hecho una revolución. O mejor, nos habrán regalado un milagro.

JOAQUÍN L. ORTEGA
Portavoz de la CEE

necrología

RVDO. DON RODRIGO RODRIGUEZ GONZALEZ

El día 20 de mayo fallecía en la ciudad de Salamanca un sacerdote benemérito de la Diócesis. Había consumado sus tareas pastorales y parroquiales a lo largo y a lo ancho de la Diócesis de Salamanca y llevado por un afán mucho más universal y misionero de su sacerdocio, renunciando a un beneficio parroquial, próximo a la capital salmantina, se trasladó a una parroquia de la serranía madrileña, en la que además de atender a sus familiares, realizó un gran trabajo pastoral y en la que, por las circunstancias de la Guerra Civil española, le tocó cargar con la cruz del sufrimiento y de la abnegación en aquellos tiempos difíciles para la Iglesia y concretamente para los sacerdotes.

Este ha sido su itinerario pastoral en la Diócesis de Salamanca: Brincones (4-XII-1928), Párroco de San Pelayo de Guareña (27-II-1929), Parroquia en la Sierra de Guadarrama de Madrid, Parroquia de Villanueva del Conde y Garcibuey (3-VI-1939), Parroquia de Sequeros (20-III-1940), de nuevo Parroquia de San Pelayo de Guareña (18-II-1941), Parroquia de El Arco (12-IV-1941), Parroquia de Pedroso de Armuña (6-X-1967), Capellán del Monasterio de «La Madre de Dios», de Religiosas Franciscanas (3-V-1978). El día 31 de mayo de 1978 se jubilaba de las tareas pastorales, pero para seguir colaborando allí donde se reclamaba su condición sacerdotal.

Rodeado del cariño de los suyos, especialmente de su sobrino D. Rodrigo Sánchez Rodríguez, Delegado Diocesano de Misiones, y después de larga pero bien llevada, cristianamente, enfermedad, entregó su vida sacerdotal al Eterno Sacerdote Dios Padre. El funeral y entierro se celebró en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Presidió D. Mauro Rubio Repullés, Obispo de Salamanca, y tuvo la homilía D. Juan Manuel Sánchez Gómez, Vicario General de la Diócesis. Concelebraron un buen número de sacerdotes, asistiendo a estas honras fúnebres sus familiares y los muchos amigos que le apreciaron en vida y en muerte.

Pertenecía a la Hermandad Sacerdotal de Sufragios y a la hora de su fallecimiento tenía acreditadas las cargas. Todos los sacerdotes de la Hermandad aplicarán por él una Eucaristía y tres responsos. Descanse en paz.

P. VALENTIN DE SAN JOSE, O.C.D.

El 14 de junio falleció en el Desierto de San José de Batuecas, con 93 años cumplidos y vividos con gran fama de santidad.

Nacido en Castilfalé (León) de una familia extraordinaria en vocaciones sacerdotales y religiosas: tuvo tres tías carmelitas descalzas, de sus siete hermanos cinco fueron carmelitas, y actualmente hay abundante número de sobrinos y sobrinas carmelitas y sacerdotes.

Desde los 29 años ejerció en la Orden del Carmen cargos de gobierno, comenzó por ser Prior del noviciado de Segovia y allí mismo Maestro de novicios, Consejero Provincial, Prior de Madrid y por cuatro trienios Superior Provincial de Castilla, que en parte coincidieron con los tres años de la guerra del 36, y a continuación otros tres en reorganizar la Provincia con la dificultad que había por la penuria que sufrió España en esos años.

En función del mismo cargo fundó la Revista de Espiritualidad, restauró el Desierto de Batuecas, construyó el colegio teológico de Salamanca y llevó la Orden a la isla de Santo Domingo.

Fue el principal iniciador del proceso de beatificación de la reina Isabel la Católica, para lo cual escribió su biografía referente a las virtudes que ha sido reeditada y traducida al inglés, imprimió estampas de la misma y declaró extensamente en su proceso en Valladolid.

Durante los treinta años que residió en Madrid fue 27 años Consiliario Nacional de las Hermandades Ferroviarias, entre las que desarrolló un gran apostolado. Su predicación frecuente y confesonario habitual se hicieron muy destacados en la capital por el ardor y unción de su palabra. Después se retiró al Desierto de Batuecas, donde ha vivido 22 años entregado a la más intensa vida de oración con muchas horas ante el sagrario combinando con el trabajo corporal en el campo y la composición de libros.

Atendió especialmente a los monasterios de clausura con retiros y ejercicios espirituales; sus pláticas a las mismas fueron las primeras que imprimió el Patronato Banca de la Provincia para enviar a todos los monasterios de España y aun fuera, así como Claune las grabó en cintas de magnetofón y han circulado rotativamente por los mismos, en las que promueve fogosamente el trabajo por la santidad, la renovación de la vida religiosa y la práctica de la oración.

Su celo de almas y vehemente invitación a la vida interior están patentes en sus veinte libros de espiritualidad, publicados todos bajo el nombre de un carmelita descalzo, con tanta aceptación que todos o han sido reeditados o están agotados aun después de varias ediciones, tales como «Alegría de morir», «Con Dios a solas», «Dios en mí», «Yo en Dios o el cielo», «Oración mental según Santa Teresa», etc., etc. Ahí queda perenne su espíritu y su doctrina que son alimento ordinario de lectura y meditación principalmente de las carmelitas descalzas.

Es el sujeto más eminente del Desierto de Batuecas, después de su fundador, el venerable escritor místico Tomás de Jesús, y el mayor escritor espiritual del carmelo español. Su figura se ha enaltecido últimamente por su vinculación a la sierva de Dios Maravillas de Jesús, de la que fue confesor y consultor durante los últimos treinta y cinco años, por lo cual ha sido uno de los más cualificados testigos en su proceso de beatificación.

FR. MATÍAS DE JESÚS

La Diócesis de Salamanca, a través de estas líneas en el apartado necrológico del Boletín Oficial de la Diócesis, quiere rendir un homenaje de admiración y de agradecimiento a este venerable religioso carmelita, que dedicó prácticamente su vida en el Desierto carmelitano de Las Batuecas, a una vida prolongada de oración y a saber recibir con fraterna religiosidad a cuantos reclamaban su consejo y su ayuda espiritual. Descanse en paz este P. Carmelita que deja un recuerdo imborrable en el Carmelo y un ejemplo a seguir en la Iglesia Diocesana de Salamanca. — *El Director del Boletín.*

HERMANA MARIA PAZ AGUILAR BORES, Salesa

El día 24 de junio del presente año, falleció en el Monasterio de las MM. Salesas de esta ciudad, la Hermana María Paz Aguilar Bores. Había nacido en Aranjuez el día 5 de marzo de 1907. Ingresó en la Orden de la Visitación de Santa María (MM. Salesas) el 8 de octubre de 1925. Tuvo varios cargos en la Comunidad de MM. Salesas de Salamanca, entre ellos los de Consiliaria y Maestra de Novicias.

Una vida totalmente de entrega al Señor en la Orden y una vida de oración y silencio caracterizaron su trayectoria espiritual de mujer consagrada.

Nos unimos desde estas líneas del Boletín a las Hermanas Salesas de Salamanca que ven disminuir el número de su comunidad, pedimos por la Hermana María Paz y que élla desde el cielo ruegue por todos nosotros. Descanse en paz.

RVDO. DON BERNARDO RODRIGUEZ SANCHEZ

Falleció en Salamanca, en la misma Casa Sacerdotal donde vivió sus últimos días, de obediencia y sufrimiento, el Rvdo. D. Bernardo Rodríguez

Sánchez. Hombre fuerte y sacerdote luchador, en sus buenos tiempos, se vio amenazado en sus últimos días por una enfermedad que le hizo sufrir a él y poder practicar la virtud del amor y de la caridad a sus hermanos sacerdotes de la Residencia, pero sobre todo a las abnegadas Hermanas que regentan dicha Residencia. El Señor hace los caminos de nuestra historia y ésta puede ser una historia de amor de Dios a los más necesitados a través de las Hermanas Discípulas de Jesús. Por esto y por otras muchas cosas, la Diócesis de Salamanca está muy agradecida a la labor que vienen desarrollando con los sacerdotes en Salamanca.

Don Bernardo había nacido en el bello pueblo de Almendra, allá por las tierras ribereñas, el 20 de agosto de 1902. Estudió en el Seminario Conciliar de Salamanca y se ordenó de sacerdote el 21 de junio de 1925.

Como la mayor parte de los sacerdotes salmantinos, su trayectoria sacerdotal y parroquial es amplia. Baste recordar algunos de los pueblos donde desarrolló su labor pastoral: Molinillo, en el confín de la Diócesis, Villarino, al extremo opuesto, El Pino de Tormes, cabe las orillas del río salmantino, Golpejas, comunidad donde estuvo la mayor parte del tiempo y lugar donde desarrolló una labor pastoral característica de él en su bondad y forma espontánea y sencilla de ser, y en la que mil anécdotas pintorescas y llenas de humor caracterizaron su personalidad. Un último pueblo, Vega de Tirados y una Finca de labranza, Portereros, fueron sus últimos nombramientos episcopales. En el año 1978 se retiró a Salamanca, lleno de méritos y de trabajos para descansar de sus labores parroquiales en la Residencia Sacerdotal.

El funeral y entierro se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen de Salamanca. Presidió el Excmo. Sr. Obispo y proclamó la homilía D. Juan Manuel Sánchez Gómez, Vicario General. Concelebraron un buen número de sacerdotes. Su cuerpo descansa, por voluntad propia, en su querida Parroquia de Golpejas. Descanse en paz.

SOR MARIA NATIVIDAD DEL DIVINO INFANTE, Clarisa

Aurora M.^a Hernández González (este era su nombre de pila), hija de D. Orencio (ingeniero de Caminos) y de Dña. Isabel, nació en Las Palmas de Gran Canaria, el 17 de junio de 1905, siendo la penúltima de los ocho hermanos.

Se educó desde muy pequeñita en el Colegio del Sagrado Corazón, y fue muy querida de sus profesoras y compañeras. Destacaba entre todas por su talento (muy por encima de lo normal), por su dulzura en el trato, y por su profunda piedad. Sus condiscípulas acudían siempre a ella cuan-

do encontraban alguna dificultad en los estudios, pues decían que Aurora lo sabía todo, por lo que cariñosamente la llamaban «Salomona».

De joven fue muy sociable, le gustaban las fiestas, y gozaba en las reuniones de familiares y conocidos.

Tendría unos 20 años cuando oyó la llamada del Señor, pero hasta que fallecieron sus buenos padres no pudo cumplir sus deseos, ingresando en este monasterio el 22 de junio de 1939, dejando para siempre su amada isla Canaria, con su suave clima, siendo admirable su adaptación a estas temperaturas fuertes y duras de la tierra castellana.

Fue recibida por nuestra Fundadora, M. María Amparo del Sagrado Corazón, quien, poco antes de morir, nos aseguró: «esta hija no me ha dado más que consuelos».

Sor María Natividad se distinguió por su espíritu de sacrificio; trabajó sin descanso por el bien de la Comunidad; fue varios años Vicaria y Discreta; enfermera solícita, tornera, ecónoma, etc. Su entrega fue total en cuantos oficios le encomendó la obediencia: siempre amable, dulce y sonriente.

Fue edificante en sus enfermedades, ya que nunca tuvo una salud fuerte; pero cuando nos dio mayores ejemplos de paciencia y de conformidad con la Voluntad de Dios, fue durante los últimos cinco años de su vida, pues, habiéndose caído dos veces, se fracturó ambas caderas y tuvo que estar en una sillita de ruedas, imposibilitada para hacer nada por sí misma. No dudamos que desde su cochecito, ganó muchas almas para el cielo e innumerables gracias para su Comunidad, a la que tanto amaba. Sabemos que se había ofrecido como víctima por la salvación de un alma, y también sabemos que el Señor aceptó su ofrecimiento, pues esta persona, que vivía apartada de Dios, murió santamente, mientras nuestra querida Hermana padecía enfermedades y penas, dolores y sufrimientos.

El día 2 de julio de 1989, a las nueve de la mañana, le dio un infarto. En seguida entró el P. Capellán, quien le administró la Unción de los Enfermos. Y en unos momentos, casi sin sentirlo, rodeada del cariño y de las oraciones de la Comunidad, se durmió en los brazos del Señor, para amarle y alabarle eternamente. Descanse en paz.

ILMO. SR. DON EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ, **Deán de la S.I.B. Catedral de Salamanca**

El día 2 de julio del año 1989 falleció en su domicilio de la Gran Vía de Salamanca, un sacerdote que procedente de la Diócesis de Oviedo había encarnado las mejores virtudes de los hombres y en concreto de los sacerdotes salmantinos. El sucesor de otro gran sacerdote salmantino,

también Deán de la Catedral, a los pocos años de tomar las riendas de ésta, entregó su vida, ahormada por el trabajo y la dedicación a sus tres grandes amores en Salamanca, la Universidad Pontificia, la Catedral y la Curia Judicial del Obispado, en manos del Dios de todas las misericordias. Hoy se le recuerda, menudo en su físico, pero grande en el trabajo y en la entrega a lo sacerdotal en la Iglesia.

Nació en Grajal de Campos (León), el 13 de julio de 1901. Por aquel entonces el partido de Benavente pertenecía a la Diócesis de Oviedo. Hizo sus estudios en el Seminario de Oviedo, doctorándose en Sagrada Teología, y sin serlo en Derecho Canónico, era un erudito en esta materia, como lo demostró en su paso por el Obispado de Salamanca. Se ordenó de sacerdote el 20 de diciembre de 1924. Sus primeros pasos sacerdotales los dio en una parroquia asturiana y bien pronto escaló un puesto catedralicio como Canónigo Magistral de Huesca.

Rigiendo la Diócesis de Salamanca el P. Fray Francisco Barbado Viejo, O.P., vino a Salamanca como Profesor de la Universidad Pontificia y como Canónigo Arcipreste de la Catedral. Más tarde fue nombrado Fiscal General del Obispado y Defensor del Vínculo. El 16 de mayo del año 1982 fue nombrado Deán de la S.I.B. Catedral de Salamanca, cargo que desempeñó hasta el día de su fallecimiento.

El funeral y entierro de este ilustre sacerdote tuvo lugar en la S.I.B. Catedral. Fue presidido por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, y concelebrado por el Ilmo. Cabildo Catedral y numerosos amigos sacerdotes, entre ellos, los pertenecientes al Instituto Secular «Acies Christi», al que D. Eugenio siempre estuvo muy ligado desde su fundación por otro canónigo salmantino, oriundo de Oviedo, D. Avelino López de Castro. La homilía fue pronunciada por el Ilmo. Doctoral de la Catedral y Vicario Episcopal Judicial de Salamanca, D. Antonio Reyes Calvo. Las palabras finales de su homilía resumen el talante espiritual de D. Eugenio:

«Don Eugenio González, desde un lugar teológico privilegiado, vivió la comunión eclesial. Con caridad sincera y con obediencia responsable vivió con gozo los distintos ministerios que su Obispo le confió. Consciente de que la autoridad de la Iglesia como servicio es la mejor garantía de libertad y que élla no anula los carismas sino que los discierne, los promueve y los hace converger en el servicio a la única Iglesia y al único Evangelio. D. Eugenio González supo mantener sus puntos de vista personales por encima de fáciles y ventajosas acomodaciones humanas como aportación enriquecedora.

No dejó de decir su palabra cuando se requirió su parecer o la responsabilidad ministerial se lo exigía: una palabra lúcida y clara, independiente, siempre en coherencia con lo que pensaba y con lo que sentía.

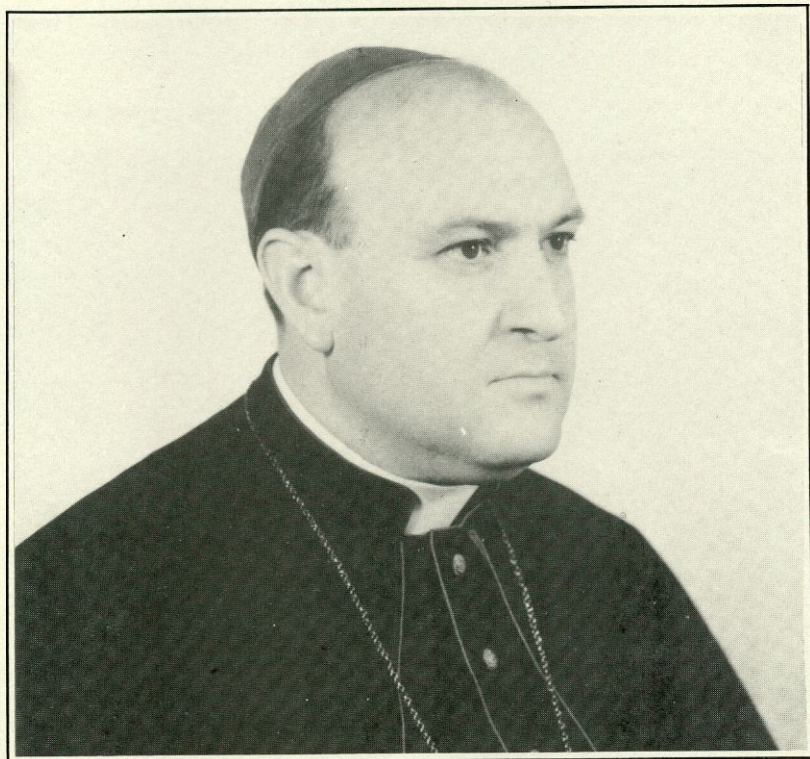
Su postura ante la vida estuvo siempre por encima del pesimismo y de la amargura: era verdaderamente estimulante la ilusión que ponía en sus tareas y cómo ese espíritu iba tirando de un cuerpo, a remolque en sus últimos días, que se negaba a seguir.

Ese fue su talante de vida: una elegancia espiritual de muchos quilates. Llevó su larga cruz personal sin una queja, sin un reproche; desde la paciencia y el sufrimiento continuó en su inquebrantable tenacidad de servicio».

Mientras la vida sigue en su galopada imparabile, el nombre de D. Eugenio González y González queda inscrito entre los memorables nombres de los sacerdotes ejemplares que han pasado por la Diócesis salmantina y por su Iglesia Catedral. Hoy su cuerpo reposa en el sueño eterno, junto al Padre, dador de toda misericordia, en el Cementerio Católico de la Diócesis salmantina, en el tradicional lugar reservado para los servidores de la Iglesia Catedral. Descanse en paz.

M. CUESTA PALOMERO

BODAS DE PLATA EPISCOPALES DEL OBISPO DE SALAMANCA, DON MAURO RUBIO REPULLES



EL «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA» SE ADHIERE A LA CELEBRACION Y ACCION DE GRACIAS AL SEÑOR POR LOS 25 AÑOS DE EPISCOPADO DEL OBISPO DIOCESANO D. MAURO RUBIO REPULLES.

editorial

ANTE LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES DE D. MAURO

El día 15 de agosto del año 1964 era consagrado Obispo de Salamanca D. Mauro. A los pocos meses del fallecimiento de Fray Francisco Barbado Viejo, la Diócesis de Salamanca recibía llena de alegría a su nuevo Pastor. Ahora hace 25 años que sucedió este acontecimiento. Como la fecha aniversario de las Bodas de Plata ha coincidido en plenas vacaciones veraniegas, la Diócesis de Salamanca quiere homenajear a D. Mauro en fechas próximas. El Vicario General, D. Juan Manuel Sánchez Gómez, dirigió en el mes de agosto a todos los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de Salamanca una carta pidiendo oraciones por nuestro Obispo y al mismo tiempo sugiriendo el hacerle un obsequio simbólico y celebrar en su día un acto-homenaje, consistiendo primordialmente en una solemne Eucaristía en la que participaran todos los sacerdotes y fieles salmantinos.

El Boletín, por su parte, se une a este gozo diocesano y felicita a D. Mauro al llegar a esta altura de su vida episcopal. El Boletín siempre se sintió favorecido por el apoyo y el aliento, así como por sus escritos y cartas que en multitud de ocasiones ha dirigido a los diocesanos a través de nuestras páginas.

Don Mauro Rubio Repullés nació en Montealegre del Castillo (Albacete), el 22 de enero de 1919. Estudió en Madrid la carrera de Filosofía y Letras, ingresando en el Seminario de la Diócesis de Madrid a los 22 años. Fue ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1948 siendo destinado por sus superiores a una pequeña parroquia de la Sierra de Madrid. Posteriormente se graduó en Sagrada Teología

en la Universidad Gregoriana de Roma. Regresando a España, ocupó varios cargos de ámbito nacional: Primer Consiliario de la Juventud Obrera Católica (JOC), Catedrático de Teología en el Seminario Hispano-Americano de la Ciudad Universitaria de Madrid, Consiliario Nacional de la Juventud de Acción Católica y Profesor del Instituto de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca y del Instituto de Cultura Religiosa Superior en Madrid.

Don Mauro fue nombrado Obispo de Salamanca, por el Papa Pablo VI, el 7 de julio de 1964.

El entonces Vicario Capitular de la Diócesis de Salamanca, Don Constancio Palomo González, comunicaba a los diocesanos de Salamanca la fausta noticia del que iba a suceder al recordado obispo dominico Fray Francisco Barbadó Viejo, con estas sentidas y sencillas frases: «Persuadido como estoy, del alto espíritu de los sacerdotes y religiosos de la Diócesis, así como de las arraigadas virtudes cristianas del pueblo fiel, tengo la convicción de que todos, estrechamente unidos a nuestro nuevo Pastor y Padre, le hemos de dar la gran satisfacción de nuestra sincera y firme adhesión, de más profundo amor y de la más santa y leal obediencia, para secundar la obra que se propone realizar durante su Pontificado en Salamanca. La congregación Episcopal, se celebrará en la Catedral Vieja de Salamanca el día 15 de agosto de 1964, a las seis de la tarde. Sertá ministro Consagrante el Nuncio de S. S. en España, Mons. Antonio Riberi, y ministros co-consagrantes D. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá y D. Maximino Romero de Lema, Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá. Actuarán de Padrinos el hermano del nuevo obispo, D. Ramón Rubio Repullés, y su madre, Doña María Repullés Muro, viuda de Rubio».

Hoy podemos celebrar este acontecimiento aniversario los diocesanos salmantinos unidos fraternalmente al Obispo que el Señor puso en Salamanca ya hace 25 años. Por muchas cosas pasará D. Mauro a la historia diocesana de Salamanca. En primer lugar por ser un obispo sincero, cordial, comprensivo y amigo de todos. Y desde hace muy pocas fechas, por ser el «Obispo del Sínodo Diocesano 1989».

Todos nos felicitamos en la celebración de la solemne Eucaristía orando junto a nuestro Obispo y dando gracias al Señor por las gracias recibidas durante estos años de episcopado de Don Mauro.

MANUEL CUESTA PALOMERO
Director del Boletín

A LOS HERMANOS PRESBITEROS, RELIGIOSOS/AS

El día 15 de agosto hace 25 años que nuestro Obispo, Don Mauro, recibió la ordenación episcopal y, desde entonces, pastorea nuestra Diócesis de Salamanca.

Esta efemérides —Bodas de Plata la llamamos— tiene un significado interesante en la vida cotidiana, en la sociedad en que vivimos. Los salmantinos creyentes, los sacerdotes, religiosos y religiosas, no debemos dejar pasar inadvertidamente esta fecha.

Por otra parte, conociendo a Don Mauro, no organizaremos «festejos». Además, la época de pleno verano en que coincide la fecha, aconseja posponer nuestro sencillo y sincero homenaje a principios de curso.

Ello no quita para ofreceros las siguientes sugerencias:

1.^a) El día 15, solemnidad de la Asunción de la Virgen, podemos rezar por él en la oración universal de los fieles y comunicar que, al día siguiente, 16, miércoles, se celebrará la Eucaristía con la liturgia «Por el Obispo, en el aniversario de su ordenación» (se encuentra en el nuevo misal, pág. 908, n. 3). Nuestra cercanía a Don Mauro debe estar fundamentalmente basada en la oración, que potenciará el trato personal.

En esta Eucaristía podíamos hacer una catequesis sobre el Obispo en la Iglesia local; él es signo y realidad de unidad y comunión en la Diócesis.

2.^a) Asumir el Sínodo diocesano y ponerlo en práctica es, sin duda, el mejor presente que podemos hacer a nuestro Obispo.

3.^a) Si alguien, con este motivo, quiere felicitar por escrito a Don Mauro, se encuentra en la *c/* Cabruñana, 54, 7.º F. Avilés (Asturias).

4.^a) A principios de curso, nos reuniremos en una concelebración eucarística y estaría bien que le regalásemos un báculo; el que tiene está ya deteriorado. Quien quiera puede entregar su donativo para este fin en Secretariado Gral. del Obispado. Gracias.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ
4 agosto 1989.

INVITACION A TODOS LOS SALMANTINOS PARA UNA MISA DE ACCION DE GRACIAS

El domingo día 5 de noviembre, a las seis de la tarde y en la iglesia restaurada de la Clerecía, junto a la Universidad Pontificia, nuestro Obispo Don Mauro celebrará la Eucaristía para el Pueblo de Dios de Salamanca.

El motivo es que el 15 de agosto pasado se cumplieron 25 años de su ordenación episcopal. La fecha, en pleno verano, cuando muchos diocesanos estaban fuera de casa, no parecía oportuna para convocar a la celebración gozosa de esta efemérides. Por eso, se ha trasladado al 5 de noviembre.

Estás invitado a concelebrar. Trae el alba y la estola de color verde.

Esta invitación a participar en la Eucaristía has de hacerla extensiva a tu feligresía. Las Bodas de Plata episcopales de Don Mauro coinciden con las de su pastoreo en nuestra Diócesis. El agradecimiento, expresado además de esta manera, es de bien nacidos.

Por el Consejo Episcopal,

JUAN MANUEL SÁNCHEZ
14 octubre 1989

REUNION DE LOS SACERDOTES Y RELIGIOSOS

El viernes día 13 de octubre, los sacerdotes y religiosos diocesanos se reunieron en el Seminario de Calatrava en una comida fraternal con su Obispo, Don Mauro, para celebrar sus 25 años al frente de la Diócesis salmantina.

El domingo día 5 de noviembre, el Pueblo de Dios en Salamanca tendrá ocasión de reunirse con su Pastor en la celebración de la Eucaristía.

Hoy, traemos a Boletín las palabras que, al final de la comida, pronunció el Vicario General de la Diócesis:

«Señor Obispo: En nombre de todos mis compañeros y hermanos en el sacerdocio, queremos que acepte este báculo que le ofrecemos como signo de veneración y cariño sinceros en sus Bodas de Plata con el episcopado.

Con ello, renovamos nuestra unión a Usted, Obispo en nuestra Iglesia de Salamanca; unión que consideramos indispensable para vivir la dimensión eclesial de nuestro ministerio sacerdotal.

Usted y nosotros participamos del mismo y único sacerdocio de Cristo; pero los presbíteros participamos de la misión apostólica a través

de Obispo. Por eso, el ministerio sacerdotal sólo puede cumplirse en comunión con el Obispo. El «nihil sine episcopo» no es una simple máxima de conducta, ni una cuestión puramente ascética; es la expresión de nuestra integración al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, como colaboradores, cooperadores, del ministerio episcopal.

Sus Bodas de Plata con el episcopado nos brindan, pues, la ocasión de profundizar y de manifestar nuestra auténtica fidelidad a Usted como Obispo nuestro.

Y también nos ofrecen la oportunidad de decirle en familia que su sencillez, su cercanía, su aguante y paciencia con nuestros desplantes y rabietas, a veces su deliberada indefensión, han conseguido en estos 25 años que todos los presbíteros de la Diócesis le queramos de veras y le veneremos como hermano mayor y amigo.

Reciba, Don Mauro, este báculo, símbolo del pastoreo y que quiere significar, sobre todo, la unidad y comunión del presbiterio diocesano bajo la dirección del que está al frente de la Iglesia salmantina. Por nuestra parte, estamos dispuestos a llevar a buen término el espíritu y la letra de las Constituciones Sinodales. Ad multos annos!».

EUCARISTIA CON TODO EL PUEBLO SALMANTINO A DON MAURO, EN LA CLERECIA

El domingo día 5 de noviembre, a las seis de la tarde y en la iglesia restaurada de la Clerecia, junto a la Universidad Pontificia, nuestro Obispo Don Mauro celebró la Eucaristía para el Pueblo de Dios en Salamanca.

El 15 de agosto pasado se cumplieron 25 años de su ordenación episcopal. La fecha, en pleno verano, cunado muchos diocesanos estaban fuera de casa, no parecía oportuna para convocar a la celebración gozosa de esta efemérides. Por eso, se trasladó al 5 de noviembre.

Las Bodas de Plata episcopales de Don Mauro coinciden con las de su pastoreo en nuestra Diócesis.

Concelebraron todos los sacerdotes y religiosos de la ciudad y pueblos, así como un innumerable número de religiosas, hombres, mujeres, jóvenes y niños de la Diócesis.

Con esta Eucaristía solemne se ha expresado nuestro agradecimiento y oración al Señor por los 25 años de pastoreo de Don Mauro en la Iglesia de Salamanca.

Por nuestra parte deseamos a Don Mauro, Obispo de Salamanca, abundantes dones y gracias del Señor para seguir pastoreando a nuestra Diócesis salmantina.

Damos a continuación a nuestros lectores una breve relación de las actividades pastorales de D. Mauro, como Obispo de Salamanca.

**VEINTICINCO AÑOS DE EPISCOPADO
DEL OBISPO DE SALAMANCA DON MAURO RUBIO REPULLES
(15 agosto 1964 - 15 agosto 1989)**

No pretendemos reflejar aquí la fecundidad del Pontificado de nuestro Obispo D. Mauro. Podría sonar a una especie de adulación. Pero, con motivo de sus Bodas de Plata con el Episcopado, ejercido todo él en Salamanca, queremos hacer de momento un repaso o somero recuento de sus actividades pastorales. Un día llegará en que pasará a las páginas del Episcopologio Salmantino, y entonces, plumas más autorizadas describirán su Pontificado.

Nace en Montealegre del Castillo (Albacete) el 22 de enero de 1919. Estudia en Madrid Filosofía y Letras. A los 22 años ingresa en el Seminario de Madrid.

Ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1948 es nombrado Ecónomo de Robregordo (Madrid), cuya parroquia rige durante tres años.

Pasa a Roma a estudiar Teología en la Universidad Gregoriana y allí se gradúa. Después es nombrado primer Consiliario Nacional de la J.O.C. y más tarde, en el año 1959, Consiliario Nacional de la Juventud de Acción Católica.

Preconizado Obispo de Salamanca por Pablo VI el 7 de julio de 1964, es consagrado en la Catedral de Salamanca el día 15 de agosto del mismo año. Acto seguido de la entrada y consagración toma posesión, todo el mismo día. Los obispos consagrantes son Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá y Maximino Romero de Lema, Auxiliar de Madrid.

El lema del escudo episcopal es: «in aedificationem, non in destructionem». La frase pertenece a un trozo de la Segunda Carta a los Corintios y viene a significar que sólo el amor produce efectos constructivos.

Comienza su Pontificado con una Circular sobre la Acción Católica, otra sobre la continuidad de la devoción a la Patrona Virgen de la Vega que había promovido su antecesor, y una Carta Pastoral sobre la Liturgia.

Asiste a la última etapa del Conc. Vaticano II como Padre Conciliar.

Promueve la creación de la Asociación Diocesana de la Previsión Social del Clero y aprueba sus estatutos.

Emprende muy pronto la tarea de solucionar un problema muy acusado que tiene Salamanca, es que el crecimiento del número de sus habitantes y el número de parroquias es desproporcionado. Por eso hace un nuevo arreglo parroquial y crea nuevas parroquias: Cristo Rey, Dulce Nombre de María, Fátima, María Auxiliadora, María Mediadora, San Isidro, San José, San Juan de Mata, San Juan de Ribera, San Marcos, San Mateo, Nuestra Señora de los Dolores, La Anunciación.

Realiza la Visita Pastoral a todos los pueblos y a la ciudad. El esquema de la Visita es nuevo. Está basado en el nuevo Libro de Visita Pastoral, editado en nuestra Diócesis. La Visita comprende estos apartados:

Actos litúrgicos, examen de Catecismo a los niños, visita de enfermos, y entrevista con las organizaciones y movimientos apostólicos de la parroquia.

Inaugura y bendice la Casa de Ejercicios, Convivencias y Retiros del Santuario de Valdejimena. Alienta también el movimiento de la Casa de Ejercicios Diocesana para ejercicios, retiros, cursillos de cristiandad, etc.

Sus Exhortaciones Pastorales fueron frecuentes sobre el Día del Seminario, Acción Católica, Medios de Comunicación Social, Cáritas, Operación Vivienda, Misiones, Liturgia y Sacramentos, etc. Las Cartas Pastorales que tuvieron singular eco son: «El Día Mundial de la Paz», «La Virgen María y el Sínodo Diocesano» y «Carta Pastoral sobre San Juan Bosco».

Estructura la Diócesis en Zonas y Arciprestazgos para facilitar la Pastoral de Conjunto. Organiza el Consejo Presbiteral y Episcopal. Crea la Vicaría de Asuntos Económicos y la Vicaría Rural. Construye una nueva Residencia Sacerdotal, un nuevo edificio para la Curia Diocesana y una nueva residencia para el Obispo, todo ello en los terrenos y edificio antiguo de la Casa-Residencia del Conde de Ardales.

Con motivo del IV Centenario de la Muerte de Santa Teresa de Jesús escribe una Circular interesando a todos en su celebración, aprueba la nueva Hermandad de Amigos de Santa Teresa». Por este mismo tiempo es devuelta la propiedad de la Basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes a la Diócesis.

Por estos años se celebra el Encuentro Sacerdotal Diocesano y comienzan las tareas de Reestructuración de la Diócesis.

En 1984 erige la Delegación Diocesana de Patrimonio y en 1986 decreta la reorganización del Archivo Diocesano que había sido abierto anteriormente a la consulta de investigadores y estudiosos.

Ordena el traslado de los archivos parroquiales para ser centralizados en el Archivo Diocesano para la mejor conservación y utilización de sus fondos.

En 1987 se inauguran el Museo Diocesano y Archivo Diocesano en el antiguo Palacio del Obispo, restaurado convenientemente y equipado con modernísimas instalaciones.

Convoca el Sínodo Diocesano después de cien años de la celebración del anterior. Este se organiza en varias etapas de preparación y realización, concretamente dos encuentros sinodales, culminación de un proceso de oración, estudio y trabajo, implicando a sacerdotes, religiosos, monjas contemplativas y seglares. Participaron cerca de 6.000 personas encuadrados en 350 grupos sinodales constituidos por diversos Grupos Cristianos, Comunidades, Parroquias, Movimientos, Zonas Pastorales, Delegaciones y Consejos.

Celebra la Clausura del Sínodo en el Estadio Helmántico con la asistencia de 14.000 personas donde pronuncia una importante Homilía y se lee un Avance de las Constituciones Sinodales. Estas giran en torno

a seis temas: 1, Los sacramentos y su Renovación Pastoral. 2, Responsabilidad social que nace del amor cristiano. 3, Organización de la Diócesis al servicio de la Comunión y Evangelización. 4, Atención Pastoral al mundo rural. 5, Los laicos en la Iglesia y en el mundo. 6, Evangelización de los jóvenes.

Salamanca, 5 de noviembre de 1989.

(En la celebración de acción de gracias que el pueblo salmantino dedicó a su Obispo D. Mauro, con una solemne Eucaristía en la Iglesia de la Clerecía, presidida por los sacerdotes y religiosos de la Diócesis y a la que asistieron multitud de fieles diocesanos).

prelado

Domingo Mundial de la Propagación de la Fe (DOMUND)

POR UN MUNDO SOLIDARIO, COMUNIDADES MAS FRATERNAS

Desde su fundación la Iglesia ha sido fiel al mandato de Cristo de anunciar el Evangelio por todo el mundo. Primero fueron los Apóstoles los que recogieron la consigna del Señor de llevar la Buena Noticia a toda criatura, pusieron los cimientos de la obra de la evangelización universal. Después, a medida que se constituían las Iglesias locales, fueron éstas las que, bajo la dirección de los obispos y la suprema autoridad de los Sumos Pontífices, pagaron por doquier la fe y la salvación cristianas. A través de los siglos las diversas generaciones se han ido pasando, unas a otras, como en una continuada carrera de relevos, el testigo misionero en cumplimiento de un deber irrenunciable. Pero ha sido, sobre todo, en los tiempos modernos cuando la llamada de las Misiones ha adquirido un papel preponderante con avances decisivos fundamentalmente en el orden de las ideas.

El descubrimiento de que esta tarea hunde sus raíces en la misma naturaleza de la Iglesia y que no constituye, por tanto, un aditamento postizo añadido a su estructura, ha llevado a los fieles a caer en la cuenta de sus responsabilidades en este campo, conduciéndoles no solamente a un cambio de mentalidad, sino, sobre todo, a un compromiso con esta grandiosa empresa. Y no ha sido ajeno a este impulso renovador el creciente descubrimiento del Espíritu Santo que Jesús «envió de parte del Padre para que llevara a cabo interiormente su obra salvífica *e impulsara a la Iglesia a extenderse a sí misma*» (Decreto sobre la Actividad Misionera de la Iglesia, n. 4), infundiendo en el corazón de los bautizados el fervor apostólico. Con razón ha escrito recientemente Juan Pablo II que «el Espíritu Santo sigue siendo el protagonista trascendente de la realización de esta obra en el espíritu del hombre y en la historia del mundo» (*Dominum et Vivificantem*, n. 42).

Como es sabido, la finalidad de la acción misionera es la implantación de la Iglesia entre los pueblos que no creen en Cristo, porque,

como recuerda el Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia, «Dios quiso santificar y salvar a los hombres, no aislados entre sí, sino haciendo de ellos un pueblo: el pueblo mesiánico que tiene por cabeza a Cristo y se congrega en la Iglesia, constituida en comunidades locales, confiadas al cuidado y dirección de los respectivos pastores que la rigen, ejercitando en la medida de su autoridad competente, el oficio de Cristo, Pastor y Cabeza» (n. 28). La presencia en estas jóvenes comunidades de obispos nativos y de clero autóctono, resulta fundamental, como han subrayado los últimos Papas, desde Benedicto XV hasta hoy. Juntamente con ello, y como condición indispensable para la correcta maduración del esfuerzo misionero, se requiere el cultivo de las riquezas culturales de la propia nación y la promoción de movimientos seculares encargados de animar desde dentro las realidades temporales, ordenándolas según el espíritu evangélico.

Muchas iglesias han ido surgiendo, a lo largo del tiempo, como respuesta a la llamada misionera. Aquí y allá, en los diversos continentes, la convocatoria a la salvación ha movilizado a hombres y mujeres de todas las razas y clases sociales que se han puesto en marcha hacia la conversión requerida por Jesús, como medio de encontrarse definitivamente con El. Pues bien, el objetivo que se propone este DOMUND es doble: buscar la comunión con estas Iglesias y enriquecerse con sus aportaciones. Porque siempre existe el peligro, especialmente por parte del mundo occidental, de contemplar estas realizaciones eclesiales por encima del hombro, dejándose llevar, respecto a ellas, de un aire de superioridad ajeno al verdadero espíritu cristiano. Un compromiso de solidaridad e intercambio con las jóvenes comunidades surgidas al impulso de la evangelización misionera es absolutamente necesario si se quiere vivir una auténtica catolicidad.

A ello, precisamente, se orienta el lema de la presente Jornada: **POR UN MUNDO SOLIDARIO, COMUNIDADES MAS FRATERNAS**. Se trata de establecer los necesarios lazos de cercanía y colaboración entre todas las realidades eclesiales que se han puesto en marcha por la llamada de lo alto. En la aventura de la salvación todos tenemos que dar y que recibir. A todos nos incumbe por igual la enseñanza y el aprendizaje, la ofrenda y la complementariedad, la compasión y la comprensión.

El concepto de comunión, que tiene su origen en el misterio trinitario, se realiza en la obra salvífica llevada a cabo por Cristo en el Espíritu, estableciendo el Pueblo de la Nueva Alianza como una convivencia de doble vertiente, la que enlaza con Dios y la que lo hace con el resto de los creyentes. El testimonio de Jesús dado por

los cristianos en el mundo, «logra un acrecentamiento cualitativo y cuantitativo de la *koinonía* que confluye finalmente en la comunión eclesial, plenitud del encuentro vital con Dios y con los hermanos» (Illuminare, n. 317). El situar en pie de igualdad a todas las comunidades que existen en el mundo, la capacidad simultánea de dar y recibir, responde a una actitud que nos lleva a descubrir la misión universal como comunión entre las Iglesias.

Muchas e importantes lecciones nos dan las Iglesias jóvenes a las cansadas y un poco desilusionadas Iglesias de occidente. Caer en la cuenta de esta realidad, además de constituir un acto de justicia, resulta fundamental para establecer vínculos auténticos de caridad. Por diversos cauces discurren, en efecto, las enseñanzas a que acabamos de referirnos, que manifiestan las posibilidades espirituales del Tercer Mundo. Su compromiso real en la defensa del pobre y el marginado; la intervención efectiva del laicado en las tareas pastorales; la realidad de las comunidades de base con su dimensión solidaria; el descubrimiento de una liturgia más viva y participada; el sentimiento, fuertemente arraigado, de pertenencia a un pueblo liberado; el diálogo con otras culturas y religiones; el respeto y el amor a la naturaleza... etc., etc.

Aportaciones todas que, mediante un fraterno intercambio, pueden ayudar a un enriquecimiento mutuo. Tomar conciencia de ello, de forma que se ponga en marcha un sano esfuerzo de complementariedad con su doble faz de dar y tomar, nos ayudará a entender cuál es el objetivo que se propone el DOMUND de este año. Se trata, en último término, como hemos dicho antes, de cambiar nuestra actitud es de superioridad por una postura de acogida de los bienes que nos proporciona la experiencia de otras Iglesias más arriesgadas y creativas que las nuestras por exigencias de su propio entorno enraizado en el lema correspondiente al año en curso, se habla de un mundo más solidario mediante el establecimiento de relaciones fraternas entre las diversas comunidades eclesiales existentes a lo largo y ancho del planeta.

En su mensaje para este Domingo Mundial de la Propagación de la Fe, nos recuerda Juan Pablo II que en el Concilio Vaticano II se ha abierto una nueva época en la historia de las Misiones, que obliga no solamente a las Iglesias de vieja tradición, sino incluso a las recientemente creadas, a anunciar el Evangelio por toda la tierra. Es éste un capítulo de esa historia que está llamado a iluminar con sus hazañas el horizonte futuro de la utopía cristiana.

† MAURO, Obispo de Salamanca

A TODAS LAS COMUNIDADES DE CLAUSURA DE LA DIOCESIS

Queridas hermanas:

Esta es una carta de agradecimiento. Por dos motivos. Por sus oraciones y sacrificios por el éxito espiritual del Sínodo Diocesano. Y por los frutos, francamente positivos, de los Ejercicios Espirituales del Cardenal Tarancón a *cincuenta y dos* sacerdotes diocesanos.

Como ya saben, el pasado 25 de junio clausuramos con un acto que, al parecer, resultó emocionante a todos los asistentes, las tareas sinodales llevadas a cabo en los casi cuatro últimos años. Ustedes nos han ayudado eficazmente, a través de su carisma, a la consecución, por lo menos parcial, de los objetivos que nos propusimos al iniciar esta andadura. Que Dios N. S. les pague sus esfuerzos en este sentido y que les ayude a seguir pidiendo, de ahora en adelante, por la aplicación práctica de las Constituciones sinodales, cuya publicación preparamos en este momento. Los años próximos deben caracterizarse por un esfuerzo correspondiente tendente a realizar los deseos manifestados en el Sínodo, con objeto de encaminar a nuestra Iglesia local a la realización de las consignas de su Fundador, expresadas en el magisterio conciliar y en el del Papa y los Obispos.

El Cardenal Tarancón, como les anuncié, estuvo en Salamanca la primera semana del mes de julio dirigiendo a nuestros sacerdotes diocesanos una tanda de Ejercicios Espirituales. El número de los mismos que aprovechó esta ocasión para una revisión de su vida y de su ministerio, no pudo ser más alentador, como les digo al principio de esta carta. Todos han salido muy contentos de esta experiencia, a la que ustedes han aportado su colaboración, que debo agradecer muy sinceramente.

A finales del último trimestre de este año, proyectamos celebrar una reunión sacerdotal dedicada a la espiritualidad sacerdotal, cuyo contenido será el del congreso que, sobre esta misma materia, tendrá lugar en Madrid, organizado por la Comisión Episcopal del Clero, el próximo mes de septiembre. Recen por esta intención. Y perdonen tantas peticiones.

Con afectuosos recuerdos a todas las hermanas, les saluda y bendice en J. C.

† MAURO, Obispo de Salamanca
1 agosto 1989.

CARTA DEL ARZOBISPO DE VALLADOLID AL OBISPO DIOCESANO

Excmo. y Rvmo. Sr. D. Mauro Rubio Repullés
Residencia Episcopal
Salamanca

Querido hermano en Xto.:

He recibido las «Constituciones Sinodales» del Sínodo Diocesano de Salamanca 1985-1989, que son el fruto de un bien pensado proyecto de acción pastoral y de comunión eclesial en toda la diócesis, en la misión común, en las funciones básicas y en las necesidades más destacadas del pueblo de Dios en nuestro tiempo.

Todo ello ofrece ya un cuadro de referencia y unos objetivos esenciales verdaderamente ejemplares.

Lo encomiendo al Señor con el deseo de que sigan unidas tantas voluntades como concurrieron en la elaboración de estos cauces para su ejecución, y aun más, que, por fuerza, exigirá concreciones y pasos progresivos y pacientes con una larga esperanza, aunque con una puesta a punto de acciones inmediatas y constantes para desarrollar tan hermoso plan pastoral.

Que el Señor siga bendiciendo la obra comenzada con su gracia para una fecundidad creciente.

Mi más sincera felicitación, compartiendo vuestra alegría, vuestras esperanzas y vuestra acción de gracias.

Un saludo muy cordial a tus colaboradores, y para ti un fuerte y fraternal abrazo.

† JOSE, Arzobispo de Valladolid
4-X-1989.

CARTA DEL OBISPO-SECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Sr. Secretario General del Obispado. Salamanca.

Agradezco la atención del envío de las «CONSTITUCIONES SINODALES» del recién clausurado Sínodo de Salamanca. Me uno al gozo del Sr. Obispo y de todos sus diocesanos, augurando esperanzadores frutos de aquí en adelante.

Cordialmente le saluda,

† AGUSTIN, García-Gasco
Obispo

iglesia diocesana

Consejo Episcopal

A LOS DELEGADOS DE ZONA Y SECTORES PASTORALES

Al final del verano, desde hace tiempo, los sacerdotes diocesanos venimos reuniéndonos por zonas y sectores pastorales a fin de orar juntos unos días e hilvanar el programa del curso inmediato.

Como es obvio, en estos próximos años, la Comunidad diocesana tiene como tarea ineludible la aplicación gradual de las Constituciones sinodales que, a primeros de septiembre, recibiréis en su definitiva redacción.

El tema, pues, de este año, en nuestras reuniones viene impuesto por la realización del Sínodo diocesano. Sobre ello debemos reflexionar para dar un paso adelante.

Si bien, en principio y cordialmente, se suponen asumidas las constituciones votadas, no podemos abarcar todas a la vez. Hay temas prioritarios en que todos debemos participar y aportar nuestra ilusión y trabajo. Sin embargo, lo que cada uno, cada parroquia, institución o movimiento pueda hacer, debe hacerlo ya.

Estos temas prioritarios se ofrecen —son fruto contrastado de una urgencia sentida por todos— para fortalecer de una manera efectiva la comunión de personas y la conjunción de esfuerzos dentro de la pluralidad de carismas y la verdad de situaciones.

De pronto, nos parece recoger el espíritu de la Asamblea sinodal, poniendo manos a las siguientes tareas:

1. Estudio y correcciones al borrador de los Estatutos y Reglamento del *Consejo de Pastoral Diocesano*.

2. Con respecto a *la formación del laicado cristiano*, aportaciones a las posibles líneas para un catecumenado de adultos en su contenido y metodología, juntamente con un posible proyecto o plan de formación permanente o catequesis continua.

3. En relación con *los sacramentos*, señalar los criterios, actitudes y determinaciones que deben integrarse en un Directorio o Guía sobre los sacramentos de la iniciación cristiana (¿y el matrimonio?).

4. Ofertas para una formación de los presbíteros en la *doctrina social de la Iglesia*.

Sobre estos cuatro puntos recibiréis, dentro de unos días, algún material que puede servir para nuestra reflexión comunitaria.

Debéis comunicar lo antes posible a este Obispado los días, lugar y moderador de vuestra reunión de zona o sector; así podríamos intercomunicarnos.

Por el Consejo Episcopal,

JUAN MANUEL SÁNCHEZ

3 agosto 1989.

Secretaría General

NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DEAN DE LA CATEDRAL ILMO. SR. D. ANTONIO REYES CALVO

De acuerdo con el art. 24,1 de los estatutos Capitulares de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Salamanca, *confirmamos* como Deán de su Cabildo al M. I. Sr. D. Antonio Reyes Calvo, elegido por la Corporación según las normas del Derecho.

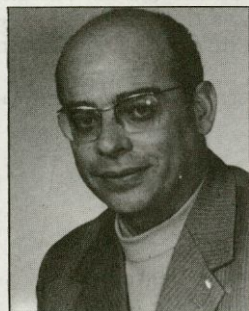
Para que conste, lo firma y sello en Salamanca a 21 de octubre de 1989.

† MAURO, Obispo de Salamanca
(Hay un sello)

TOMO POSESION de Deán el día 22 de octubre de 1989, en sesión extraordinaria, a las 10,45 horas de la mañana.

(Firma y sello)

DATOS BIOGRAFICOS DEL NUEVO DEAN



El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Salamanca, previa elección por parte del Ilmo. Cabildo Catedral en sesión solemne en la Sala Capitular el día 21 de octubre, ha confirmado en el cargo de Deán de la S. I. B. Catedral de Salamanca, al Ilmo. Sr. Don Antonio Reyes Calvo, canónigo Doctoral y hasta ahora Secretario Capitular.

El nombramiento de D. Antonio Reyes Calvo como Deán de la Catedral viene a constituir un eslabón más de los ilustres sacerdotes diocesanos que han ostentado tan importante cargo en la Iglesia Diocesana de Salamanca.

Aunque nacido en Madrid el 28 de agosto de 1930, toda su vida, como la de su familia, ha discurrido en la ciudad de Salamanca. Es

Doctor en Derecho Canónico y Licenciado en Teología y Filosofía. Ha realizado estudios especiales en la Rota Romana y Sagradas Congregaciones Romanas y tiene en su haber el Título de Psicología por la Universidad Central de Madrid.

Actualmente es Vicario Episcopal Judicial de la Diócesis que entiende de todos los asuntos jurídicos especialmente los matrimoniales. Al mismo tiempo pertenece al Consejo Episcopal, institución que asesora en todos los asuntos importantes en el régimen de gobierno al Obispo diocesano.

El nuevo Deán de la catedral es profesor de la Universidad Pontificia en el Instituto de Orientación Familiar al tiempo que es profesor de Filosofía y Religión en el Colegio de Siervas de San José. Desde sus primeros pasos sacerdotales ha dedicado muchas horas de atención pastoral y trabajo de asesoramiento y consejo en la Casa Residencia de las Cruzadas Evangélicas en Santa Marta de Tormes, Instituto Femenino que atiende con tanto amor y cariño a las jóvenes madres solteras.

El nombramiento del Dr. Reyes Calvo como Deán de la que es primera Iglesia de la Diócesis y titular del Obispo diocesano, ha sido muy bien recibido en todos los ambientes eclesiales de la Diócesis, por sus dotes de hombre entregado plenamente al estudio en temas teológicos y canónicos, a la par que hombre sencillo, cordial y bondadoso y experimentado en temas pastorales. Recientemente dictó en la Universidad Pontificia de Salamanca una conferencia sobre temas jurídico-procesales, con motivo del último Congreso de Derecho Canónico celebrado en Salamanca.

Celebramos este nombramiento todos los salmantinos y diocesanos uniéndonos a la satisfacción que con tal motivo tiene la Diócesis de Salamanca, el Cabildo Catedral, la Curia Diocesana y sus familiares de raigambre bien salmantina.

La Iglesia Catedral de Salamanca, tan celosa de elevar a más siempre el culto litúrgico y velar por el inapreciable tesoro artístico, gloria de Salamanca, como son sus dos catedrales, pone en manos del recientemente elegido nuevo Deán sus mejores esperanzas de cuidar de este patrimonio, legado de nuestros mayores, al que sin duda, D. Antonio Reyes dará nuevos impulsos.

Sirva esta nota informativa para expresar nuestra más cordial enhorabuena al nuevo Deán.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Responsable de la atención pastoral para Gajates y Galleguillos

La atención pastoral a los pueblos, sobre todo a los más pequeños, se hace cada día más difícil, dada la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis.

Por otra parte y principalmente, los laicos, llamados a la santidad por su bautismo y confirmación, participan del sacerdocio de Cristo. Ellos pueden y deben ejercer en todas sus virtualidades el sacerdocio común.

Concedemos a la Srta. Rosalía Cabezas Díaz las facultades que señala el Derecho Canónico —can. 759, 766, 230, 3.º, dejando a salvo lo ordenado en el can. 517, 2.º—, los Documentos pontificios y la CEE para que, ateniéndose a las normas litúrgicas, reúna a los fieles de las Comunidades parroquiales de Gajates y de Galleguillos, celebre con ellos la Palabra de Dios, distribuya la Sgda. Comunión y les guíe con el testimonio de su vida consagrada a Dios y a los hermanos.

Dado en Salamanca a 31 de julio de 1989, festividad de San Ignacio de Loyola.

† MAURO, Obispo de Salamanca

Responsable de la atención pastoral para Anaya de Alba y Herrezuelo

La atención pastoral a los pueblos, sobre todo a los más pequeños, se hace cada día más difícil, dada la escasez de sacerdotes en nuestra Diócesis.

Por otra parte y principalmente, los laicos, llamados a la santidad por su bautismo y confirmación, participan del sacerdocio de Cristo. Ellos pueden y deben ejercer en todas sus virtualidades el sacerdocio común.

Concedemos a la Srta. Beatriz Rodríguez Loza las facultades que señala el Derecho Canónico —can. 759, 766, 230, 3.º, dejando a salvo lo ordenado en el can. 517, 2.º—, los Documentos pontificios y la CEE para que, ateniéndose a las normas litúrgicas, reúna a los fieles de las Comunidades parroquiales de Anaya de Alba y de Herrezuelo, celebre con ellos la Palabra de Dios, distribuya la Sgda. Comunión y les guíe con el testimonio de su vida consagrada a Dios y a los hermanos.

Dado en Salamanca, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y nueve, festividad de San Ignacio de Loyola.

† MAURO, Obispo de Salamanca

Capellán del «Hospital Virgen de la Vega»

De conformidad con el Acuerdo sobre Asistencia Religiosa Católica en Centros Hospitalarios Públicos, publicado por Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 20-XII-85, y con lo previsto en el art. 4 del Convenio celebrado entre el Instituto Nacional de la Salud y la

Conferencia Episcopal Española para la aplicación de dicho Acuerdo, el 23-IV-86, y después de las gestiones realizadas por nuestro Vicario General en cartas y entrevistas con los Ilmos. Sres. Director Provincial del INSALUD y Director de Gestión, respectivamente, designo capellán a tiempo parcial del Hospital «Virgen de la Vega» a nuestro presbítero D. Miguel Angel García Sánchez.

Salamanca, 8 de agosto de 1989.

† MAURO, Obispo de Salamanca

Párrocos de San José «El Milagro»

A tenor de los cánones 517 y ss. y conforme al acuerdo entre el P. Provincial de la extinguida Provincia de León de la Compañía de Jesús y este Obispado de Salamanca (11-X-86), nombré párrocos solidariamente de la de San José (El Milagro) de Salamanca a Inocencio Martín Vicente, S.J., José Luis Pinilla Martín, S.J. y José Luis Ullán Martín, S.J. (24-X-86).

Por las presentes letras, y siguiendo las indicaciones del M. Rvdo. P. Provincial de Castilla, Melecio Agúndez, S.J., nombro párrocos «in solidum» de la citada Comunidad parroquial de San José (El Milagro) de Salamanca, a los Rvdos. PP. José Luis Pinilla Martín, S.J. y José Luis Ullán Martín, S.J., designando como moderador o «director de la cura pastoral, que dirija la actividad conjunta y responda de ella ante el Obispo» al P. Pinilla, S.J.

Dado en Salamanca a 18 de octubre de 1989.

† MAURO, Obispo de Salamanca

Otros nombramientos para parroquias

- Párroco de Gajates, Galleguillos, Turra y Pedrosillo de Alba: Don Florentino Gutiérrez Sánchez (31 julio 89).
- Párroco de Pedraza de Alba: Don Francisco Sánchez Madrid (31 julio 1989).
- Párroco de La Maya: Don Indalecio Mazuela Díez (31 julio 1989).
- Párroco de Fresno Alhándiga: Don Gilberto García Ruiz (31 julio 1989).
- Párroco de Valdecarros: Don Leoncio Redero Sierra (31 julio 1989).
- Párroco de Cantalpino: Don Aureliano Martín Flores (29 setiembre 1989).

- Párroco de Calzada de Valdunciel: Don Manuel Mesonero Santos (2 octubre 1989).
- Párroco de Valdunciel, Carbajosa de Armuña y Narros de Valdunciel: Don Francisco Carreras Córdoba (2 octubre 1989).
- Párroco de Gomecello: Don Francisco Gallardo González (2 octubre 1989).
- Párroco de Cabrerizos: Don José Martín Miguel (2 octubre 1989).
- Párroco de Arabayona de Mógica y Pedroso de Armuña: Don Ramón Martín Gallego (5 septiembre 1989).
- Párroco de Barbadillo, Galindo y Perahuy, Carnero y El Tejado: Don Eustaquio Sánchez Castro (1 septiembre 1989).
- Capellán del Monasterio de MM. Bernardas: Don Carlos Lucas Rodríguez (1 julio 1989).

DELEGACION DEL V CENTENARIO DE LA EVANGELIZACION DE AMERICA

El V Centenario de América en marcha

La evangelización de América a partir del descubrimiento hecho por Cristóbal Colón y compañeros navegantes en el año 1492, marcó un hito no sólo en la historia de la humanidad sino en la misma historia de la Iglesia. La mayor parte de los eruditos en la materia están de acuerdo en que el acontecimiento eclesial más grande después de la expansión del cristianismo efectuada por los apóstoles y discípulos de Jesucristo ha sido la gesta sin igual de la Evangelización de América por los misioneros españoles. Asombroso acontecimiento que hoy todavía resuena en las celebraciones del V Centenario.

El Papa Juan Pablo II en su segundo viaje apostólico a España, concretamente a Zaragoza, lanzó la idea de la celebración de una Novena conjunta de aquí y allende los mares, preparatoria y de acción de gracias al celebrar el año 1992 los quinientos años de la llegada de los primeros misioneros que llevaron el inestimable don de la Fe a aquellas tierras de América. Tanto en los países de ultramar como en nuestra nación española ya se ha venido celebrando esta Novena, en forma de Congresos, durante seis años. Este año 1989 fue elegido un lugar singular tanto en la parte histórica como sobre todo en la espiritual y misionera: Las Islas Canarias.

Durante la semana del 8 al 14 de octubre se han celebrado en las provincias españolas de Gran Canaria y Tenerife actos emotivos conmemorando la gesta de la evangelización hecha en América por misioneros canarios. Baste recordar al Beato P. Anchieta, fundador y evangelizador de São Paulo en Brasil, al Beato Pedro San José de Betancour, a los

Cuarenta Mártires de Tacoronte de la isla de La Palma y a un largo etcétera de sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares adelantados de la fe que plantaron en tierras americanas la cruz de Nuestro Señor Jesucristo.

Esa Cruz simbólica, la que un día Cristóbal Colón plantó en la isla «La Española», hoy Santo Domingo, es la que la Comisión del V Centenario ha ido dejando en las distintas iglesias con proyección evangélica en América: en la Catedral de Las Palmas, en la Iglesia Parroquial de la Concepción de la isla de La Gomera y en la Catedral de La Laguna...

En estos días daba gusto sentirse español en el corazón de España cristiana que está lo mismo en las islas como en cualquier otro rincón de la Península. Se ha rezado y cantado juntos con los entusiasmados cristianos de Vilaflor, en las estribaciones serranas del Teide, patria chica del B. Pedro de Betancour y en el que desarrollan su labor de atención a los más pobres las Hermanas Betlemitas que él fundó en tierras americanas, hemos rezado en la penumbra de una ermita antañona, en Las Palmas, en la que Cristóbal Colón oró, camino de las Indias Occidentales, nos hemos postrado a las plantas de la Virgen del Pino, en la Villa de Teror, a la vera misma de la montaña de Arucas, en el Santuario de la Candelaria hemos encendido la luminaria de nuestra fe junto a la de tantos canarios de hoy y de siempre que han vibrado de amor a María, hemos sentido el impulso misionero al contemplar y orar frente al santo Cristo de La Laguna, en Tenerife y llevados por los vientos alisios hemos querido ver en la lejanía las benditas tierras americanas, bautizadas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu, con el agua que Colón cargó en sus frágiles naves de la fuente que hoy se puede contemplar en el corazón mismo de San Sebastián de la Gomera...

«No hemos venido aquí a traer simplemente recuerdos sino realidades de futuro pastoral y evangélico...», dijo D. Carlos Amigo, arzobispo de Sevilla. Y esto mismo nos lo tenemos que decir a los que creemos a pie juntillas en el bautizo de América con agua y sangre españolas.

Y también buena ocasión ésta para que nosotros los salmantinos hagamos memoria histórica y eclesial de que en Salamanca también se trazaron planes y se dibujaron mapas y rutas para gestar el gran acontecimiento de la Evangelización de América... Dominicos, Jesuitas, Franciscanos, Universidad Civil y Pontificia y la Diócesis de Salamanca de arraigada vocación misionera aún en los tiempos que corremos... mucho tienen que decir y hacer en la celebración del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América...

MANUEL CUESTA PALOMERO
Delegado D. del V Centenario de
la Evangelización de América

IRPF: DISTRIBUCION DEL 0,52 % ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Cáritas Diocesana al ponerse de nuevo en contacto con la Comunidad Cristiana de Salamanca, quiere ofrecer una información veraz de los acontecimientos que, en estas fechas, se están produciendo a propósito de la asignación tributaria (0,52 %) cuyo vehículo de distribución corresponde al Ministerio de Asuntos Sociales y sobre los que los Medios de Comunicación Social han informado ampliamente.

Nota de Prensa.

El Ministerio de Asuntos Sociales no acierta con los datos

En relación con la declaración efectuada por el Ministerio de Asuntos Sociales con motivo de la polémica suscitada por la distribución *arbitraria de las ayudas o subvenciones* destinadas a programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas (I.R.P.F.), Cáritas desea manifestar lo siguiente:

1.—El Ministerio *desvía la atención de la opinión pública* del asunto que es objeto de debate: *la injusta distribución de las subvenciones para fines sociales* con cargo a la asignación tributaria del I.R.P.F.

2.—Las vías de acceso a las subvenciones del Ministerio de Asuntos Sociales son dos:

- Convocatoria ordinaria.
- Convocatoria con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Si se consideran las subvenciones ordinarias otorgadas por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1989, *la discriminación* de que ha sido objeto Cáritas Española resulta *tan escandalosa* como la cometida con la distribución de la asignación tributaria, como lo demuestra el cuadro que adjuntamos referente sólo a algunas instituciones:

Entidad	Convocatoria ordinaria Cantidad	Impuesto Renta Personas Físicas. Cantidad	TOTAL
Cruz Roja Española	457.834.259	3.033.700.000	3.491.534.259
Concemfe	62.789.000	430.600.000	493.389.000
Unión Democrática Pensio. y Jubilados	66.150.000	315.800.000	381.950.000
Mujeres Separadas y Divorciadas	17.184.000	258.500.000	275.684.000
Asociación Mujeres para la Salud	4.760.000	170.600.000	175.360.000
Mujeres Progresistas	12.900.000	57.500.000	70.400.000
Cáritas Española	48.754.000	63.700.000	112.454.000

Otras partidas no menos sorprendentes son, por ejemplo, los 105 millones a la Federación Ibérica de Amigos de los Sordos para la prevención de la sordera, como si no se tratara de un *asunto propio de Sanidad*; los 210 millones a la Fundación «Maite León» de Ballet, etc., etc.

3.—Con relación a Cáritas, sumados ambos conceptos (subvención ordinaria 48.754.000 más asignación tributaria 63.700.000), Cáritas sólo ha recibido 112 millones y no 1.600 que dice la Ministra, a no ser que el Ministerio confunda las cantidades presupuestadas por la Institución para la presentación de los proyectos al Ministerio con la subvención recibida y, eso, nos parece todavía más grave.

4.—Los más de 13.000 millones que actualmente recibe la Iglesia Católica del inexactamente llamado «impuesto religioso» y de la dotación presupuestaria del Estado *no van destinados a obras sociales*, sino exclusivamente a costes de personal y culto y que, además, deberán ser sustituidos en su momento por los que la propia Iglesia Católica pueda allegar por sí misma. Por tanto, este capítulo de la asignación tributaria es *totalmente distinto al proveniente del que resultó de los declarantes que optaron por poner la cruz para «otros fines de interés social» o no se pronunciaron en ningún sentido.*

5.—Cáritas, que no tiene nada en contra de las demás organizaciones que operan en la acción social, a las que estima en su justo valor, quiere reafirmar, ante la opinión pública, que *no pide nada para sí misma*, sino para los más pobres y marginados de nuestro país, a los cuales *no atiende nadie si no lo hace nuestra Institución.*

6.—Agradecemos a los medios de comunicación el tratamiento que, en líneas generales, han dado al tema y a las personas e instituciones que, por diversos conductos se han solidarizado con Cáritas.

CÁRITAS DIOCESANA

Vicaría General

EL VICARIO GENERAL DE LA DIOCESIS. EDICTO:

SOBRE IGLESIA DE «LA RAD»

Hago saber que:

En relación con el Decreto dado por esta Vicaría, de fecha 30 de agosto de 1989, respecto a la solicitud de derribo por utilidad pública de la Ermita de «La Rad», situada en la finca del mismo nombre, perteneciente a la parroquia de Calzadilla de la Valmuza y al municipio de Galindo y Perahuy, de esta diócesis de Salamanca y a pocos metros de la carretera de Portugal N-620, se comunica que: En dicho Decreto se accedió a lo solicitado a tenor del canon 1.212 del C.I.C., siempre y cuando se guardara lo dispuesto para estos casos por las instancias de la Administración del Estado y de la Autonomía que hubiere lugar y en él se determinó lo siguiente:

«Se autoriza el traslado de los restos del Cementerio anejo a la Ermita para que sean inhumados, de nuevo, en el Cementerio que se construya o en el que prefieran los interesados.

Los restos humanos que puedan aparecer en las obras que se efectúen, serán trasladados al Cementerio antes indicado».

Por el presente se desea concretar lo que sigue: Existe autorización canónica para el traslado de restos del Cementerio citado si así lo desean las partes interesadas y al Cementerio que mejor le pareciere.

Los que no deseen hacer traslado alguno pueden tener la seguridad y tranquilidad de que los restos de sus deudos serán trasladados, e inhumados de nuevo en el Cementerio que parezca más conveniente, de lo que quedará constancia en la parroquia a que pertenezca el Cementerio y que se publicará oportunamente.

Publíquese este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA DIÓCESIS y fíjese en el Templo de las parroquias afectadas y en el Tablón de Anuncios del Obispado, durante un mes.

Dado en Salamanca a 23 de octubre de 1989.

JUAN MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ

iglesia española

Nota de la Comisión Permanente del Episcopado

RESPONSABILIDAD CRISTIANA ANTE LAS ELECCIONES GENERALES

1.—Razón y destinatarios de esta nota

Antes de las próximas elecciones generales los obispos de la Comisión Permanente del episcopado, en cumplimiento de nuestro deber moral y religioso y amparados en los derechos constitucionales reconocidos, queremos presentar algunas reflexiones inspiradas en la doctrina social y moral de la Iglesia. Se las ofrecemos, ante todo, a los fieles católicos, pero sin olvidar a cuantos quieran conceder alguna atención a nuestras palabras.

2.—Importancia del voto y dignidad de la política

Acogemos con satisfacción el hecho de que el ejercicio del voto sea ya algo plenamente normal entre nosotros. Pasados más de diez años de vida democrática, los españoles podemos y debemos ejercer tan importante derecho civil, que es a la vez un deber moral, con plena responsabilidad y creciente conocimiento de las cosas. La función política representa una dimensión de singular importancia en el conjunto de la vida humana, personal y social. En frase del Concilio Vaticano II: «La Iglesia alaba y estima la labor de quienes al servicio del hombre se dedican al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio» (G.S. n. 75). A pesar de las dificultades y de las deficiencias existentes, no podemos caer en la tentación de la indiferencia o del desaliento. Para el conjunto de los ciudadanos el ejercicio responsable del voto es la mejor oportunidad para influir en la buena marcha de los asuntos que afectan al bien común.

3.—Elementos para la formación del juicio político

A lo largo de las legislaturas pasadas han ido quedando al descubierto algunos problemas de los que hemos de ser conscientes en estos momentos. Unos son de orden estructural y legal; otros, en cambio, depen-

den de las ideas o actitudes de quienes ejercen el poder o de quienes protagonizan la oposición. Es indudable que existe hoy el riesgo de un desinterés de los ciudadanos por los asuntos políticos, tan creciente, que podría llegar a amenazar el correcto funcionamiento de la vida democrática. Se hace, por tanto, necesario promover todo lo que contribuya a la significación y estima de las instituciones y de las actividades políticas. ¿No habrá llegado ya el momento de revisar puntos como la imposición de listas cerradas, la posibilidad del llamado «transfuguismo político» o del tráfico de influencias, por ejemplo? Conviene igualmente pararse a pensar en cómo han evolucionado en estos años problemas tan importantes como el paro, las desigualdades sociales y regionales, el terrorismo o la inseguridad ciudadana. Otro tanto cabe hacer con respecto a la situación real de la juventud, de la familia, de la enseñanza o de la sanidad. Y lo mismo dígase de la crisis moral de la sociedad y del deterioro de las relaciones humanas tanto en lo personal como en lo institucional.

4.—Libertad del voto y exigencias del bien común

Todos tenemos obligación de votar con plena libertad, sin servidumbre de ninguna clase. En términos positivos, a la hora de votar, lo más importante es tener una idea clara de lo que se precisa y ponderar qué personas y qué programas ofrecen mayores garantías de lograrlo. Del Gobierno de la Nación tenemos que esperar que sea el principal promotor del bien común. Y el bien común de nuestro país requiere en estos momentos que se aborden de forma eficaz unos cuantos asuntos graves, como son, entre otros, la posibilidad de un trabajo digno para todos, la garantía de la libertad y del protagonismo social sin discriminaciones, la igualdad de oportunidades y la justa distribución de los bienes producidos entre personas, familias y regiones, la protección del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte, la existencia de una adecuada política familiar y de una libertad real de enseñanza. Y todo ello partiendo de un esfuerzo sincero por reconocer plenamente la dignidad de la persona y por favorecer la moralización de la vida social y pública.

5.—Atención a los criterios y valores morales

Para formarse un juicio correcto que guíe el ejercicio del voto cada cual debe preguntarse, además, en qué medida los programas y las personas que entran en la contienda electoral permiten esperar que la vida política vaya a desarrollarse en los próximos años más en conformidad con los valores y criterios morales que cada uno reconoce en el fondo de su conciencia. Para la formación de este juicio los católicos contamos con una orientación positiva en la doctrina social de la Iglesia; orientación referida a la moral personal, familiar, social y política. Nosotros

mismos hemos expuesto sobre el particular criterios claros y abundantes en nuestro documento colectivo «Los católicos en la vida pública» de abril de 1986. Son criterios que conservan toda su vigencia y cuya lectura recomendamos una vez más, especialmente el capítulo dedicado a «intervención individual en la vida política mediante el voto» (nn. 117-124). A la luz de estos criterios, aunque puede ser que ningún partido resulte del todo satisfactorio, siempre habrá alguno que se acerque más que los otros al objetivo deseable y del que se puede esperar, a corto o medio plazo, una mejor gestión en favor del bien común.

6.—*El papel de los Medios de Comunicación*

Todos somos conscientes de que los Medios de Comunicación Social desempeñan un importante papel en estas cuestiones. A ellos les corresponde informar a los ciudadanos con verdad, ayudándoles a conseguir criterios bien fundados sobre programas y personas. Esto es especialmente necesario cuando se trate de medios de comunicación de naturaleza pública. Y más todavía si funcionan en régimen de práctico monopolio. En ningún momento deberían servir, ni siquiera de forma encubierta, a intereses partidistas sino que han de estar al servicio abierto y equitativo de la sociedad entera.

7.—*Expectativas y esperanzas ante esta consulta electoral*

Terminamos esta reflexión exhortando a todos, especialmente a los cristianos, a tratar de formarse positivamente, antes de votar, un juicio que sea técnica y moralmente correcto. Mediante el ejercicio consciente y responsable del voto podemos contribuir a clarificar y consolidar la vida política del país, favoreciendo aquellas instituciones sociales que se presenten como más aptas para el servicio del bien común y como más capaces para conducirnos hacia la meta de una sociedad desarrollada y fundada, a la vez, en el respeto a la libertad, en el imperio de la justicia, en la manifestación de la verdad y en el ejercicio de la solidaridad.

Esta ha de ser la meta de nuestros esfuerzos como ciudadanos y como cristianos. Hacia esa meta encaminaremos también nuestra oración y nuestras esperanzas. Para todos, cristianos y no creyentes, gobernantes y gobernados, pedimos la bendición y la ayuda de Dios Nuestro Señor.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.

noticiario

UN GRAN SIGNO DE RENOVACION ESPIRITUAL-PASTORAL PARA EL CLERO

El Congreso de Espiritualidad Sacerdotal

El Congreso de Espiritualidad Sacerdotal, clausurado recientemente en Madrid, ha sido una experiencia sacerdotal única, un germen de esperanza que brotará en el colegio presbiteral, una gran escuela de espiritualidad específica del sacerdote secular y sobre todo, una gracia que «reaviva el carisma de Dios que está en nosotros por la imposición de las manos» (II Tim. 1, 6).

1.—*Sobre todo un momento de gracia* para el clero español. Gracia renovadora que nos indicará y nos volverá sin vacilaciones ni desviaciones a las raíces de nuestra identidad y espiritualidad específicas, fortaleciendo la comunión presbiteral de un modo efectivo, para las tarea sagrada e ineludible de la misión recibida.

2.—Hemos recibido *una gran riqueza espiritual, doctrinal y pastoral* para comunicarla con gozo y sin demora a todos y a cada uno de los presbíteros de nuestra comunidad diocesana.

Riqueza que nutrirá el sentido y la clave del ser ministerial del sacerdote y suscitará en todos una ilusión renovada para entregarnos con audacia y osadía a los grandes retos, que hemos detectado en la asamblea Sinodal.

3.—*Un germen de esperanza* activa brotará en el clero algunas veces cansado y fragmentado interiormente por los grandes cambios y las graves dificultades, que han surgido en estos últimos tiempos del posconcilio. El Congreso no será la panacea. Puede ser un lugar de referencia para recrear al hombre que lleva los tesoros de la gracia en vasijas de barro. Ha prendido una gran esperanza en todos los congresistas y un amor apasionante por el misterio del sacerdocio, cuyo acompañamiento humano y espiritual será una tarea prioritaria por los responsables de la comunidad diocesana.

En este breve espacio es imposible resumir las seis ponencias profundas y prácticas, teológicas y pastorales, plurales y complementarias. Las doce comunicaciones ricas en sus contenidos y de palpitante actualidad para el ministerio sacerdotal. El diálogo abierto y fraternal entre sacerdotes de todas las diócesis españolas en los treinta y seis grupos de oración y de reflexión que se formaron. Las celebraciones litúrgicas

preparadas con gran esmero y vividas plenamente por todos, nutrían y alentaban la comunión gozosa de todos los congresistas: obispos y sacerdotes.

El Congreso de Espiritualidad empieza ahora. Nuestra tarea será verificar y hacer realidad entre nosotros el espíritu y doctrina del mismo, sobre todo en nuestra diócesis, cuyo Sínodo no se ha planteado el ministerio sacerdotal, imprescindible para la renovación de la Iglesia Diocesana.

La pregunta que nos planteamos los curas salmantinos al terminar el Congreso era ésta: ¿Cómo aplicar y asimilar el Congreso en nuestra Diócesis por los sacerdotes salmantinos? Todos consentíamos en ofrecer cauces y medios, que propondremos a la Diócesis. Esperamos vuestra respuesta y acogida a este gran acontecimiento de la Iglesia en España.

JAVIER SIMON
Vicario Episcopal

UN REGALO DE LA MADRE AMPARO: UN TEMPLO DEDICADO AL SAGRADO CORAZON EN EL MONASTERIO DE MM. CLARISAS DE CANTALAPIEDRA

Hay fechas que más que históricas son el perenne reflejo de la presencia de Dios entre los hombres. Y una de ellas es la fecha de la Primera Comunión de la M. Amparo, cuando tenía 9 años. Ella misma habla de ese día: «Creo que aunque pasaran muchos siglos, no podría olvidar el momento de recibir a Jesús en la sagrada Comunión; fue un momento divino que no puedo recordar sin glorificar a Dios por tanta misericordia... Sólo me quedé con el deseo y el pensamiento de ser toda y exclusivamente de Jesús y de ser religiosa».

Momentos como esos del sublime relato, es posible que se hayan repetido durante la celebración del Centenario del nacimiento de M. Amparo. Es claro que el espíritu de M. Amparo está patente en su fundación y en sus hijas y amigos.

Sin lugar a dudas que se repitieron en los bellos y no tan lejanos días, en que la semilla de entrega a la contemplación y al amor de Dios iba creciendo y haciéndose realidad en un Monasterio de MM/ Clarisas en un precioso rincón salmantino.

Jornadas largas y densas, pero llenas de sorpresas espirituales y de exquisiteces franciscanas... las del Proceso de Beatificación y Canonización de la M. Amparo, en marcha y muy adelantado en Roma.

Y el día 17 de septiembre, a las doce de la mañana, en Cantalapedra y en el Monasterio de las MM. Clarisas se volvió a repetir la gracia de Dios sobre las 59 Hermanas clarisas del Monasterio y ante la presencia del Obispo de Salamanca, D. Mauro, un puñado de sacerdotes y un

espléndido número de vecinos de Cantalapiedra: la dedicación de la iglesia y altar poniendo como titular al Sagrado Corazón de Jesús «para que sean perpetuo himno de gloria y alabanza a la Beatísima Trinidad». La ceremonia se desarrolló a lo largo de una Eucaristía solemnísimas, bien cuidada en liturgia y cantos, concelebrada por varios sacerdotes y en la que la Comunidad de MM. Clarisas e invitados vivieron momentos de emoción. Durante la Homilía pronunciada por el Sr. Obispo no faltaron las alusiones a la importancia de la vida contemplativa en la Iglesia y a la obra de M. Amparo como un regalo de Dios a los hombres y en definitiva para la gloria de Dios.

La ancha y austera Castilla y en concreto la simpática y laboriosa villa de Cantalapiedra puede engarzar una perla más en su particular historia: un templo y un altar, cabe el sepulcro de su ilustre hija, la Madre Amparo del Sagrado Corazón, al que de cerca y de lejos vuelan muchas almas sedientas de paz, de alegría auténtica, de profunda religiosidad y sobre todo de ansias de Dios...

Los diocesanos salmantinos ahora quedamos a la espera de la fecha ya próxima del 30 de octubre de este mismo año en que se clausurará el primer centenario del nacimiento de la M. Amparo del Sagrado Corazón.

MANUEL CUESTA PALOMERO
Delegado de M. de C. de la Iglesia

ACTA DE LA DEDICACION DEL ALTAR E IGLESIA DEL MONASTERIO

El día 17 de septiembre del año del Señor 1989, festividad de las Llagas de nuestro seráfico Padre San Francisco de Asís, siendo Pontífice Romano Su Santidad Juan Pablo II, y reinando en España S. M. Don Juan Carlos I, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Salamanca,

DR. DON MAURO RUBIO REPULLES

dedicó la iglesia y altar de este templo, cuyo titular es el
SAGRADO CORAZON DE JESUS

Quiera el Divino Corazón y su Santísima Madre, María Inmaculada, que esta iglesia y altar sean un perpetuo himno de gloria y alabanza a la Beatísima Trinidad.

† MAURO, Obispo de Salamanca

APROBACION PONTIFICIA DEL INSTITUTO RELIGIOSO DE ESCLAVAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA INMACULADA

Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha concedido la Aprobación Pontificia al Instituto Religioso de Esclavas del santísimo Sacramento y de la Inmaculada. Fue erigido como Congregación de derecho diocesano en 1948.

El Instituto es de vida íntegramente contemplativa, al servicio de la Iglesia en su función apostólica orante. Se centra en el culto permanente al Santísimo Sacramento solemnemente expuesto día y noche en sus iglesias, y en la esclavitud mariana.

Sus fundadores: M. M.^a Rosario del Espíritu Santo Lucas Burgos y P. José A. de Aldama y Pruaño, S.J.

En la actualidad tiene diez Casas en España. En esta Diócesis de Salamanca, iglesia de la Veracruz, reside una Comunidad desde 1952.

CLAUSURA DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LA M. AMPARO DEL SGDO. CORAZON

El día 30 de octubre se celebró en el Monasterio de MM. Clarisas de Cantalapedra una solemnísima Eucaristía presidida por el P. Provincial de los PP. Franciscanos y concelebrada por 32 sacerdotes religiosos y diocesanos. Predicó el P. Luis Tena, O.P., y la Comunidad de MM. Clarisas actuó en la liturgia del canto. Todo, para mayor honra y gloria del Señor y de su Sgdo. Corazón, resultó emotivo y solemne. Por la tarde se tuvo una conferencia-semblanza de M. Amparo por el P. Barriuso y el párroco de Cantalapedra.

necrología

RVDO. DON JOSE MARIA ENCINAS HERNANDEZ

El día 11 de agosto del presente año falleció el sacerdote diocesano Rvdo. Don José María Encinas Hernández. Sacerdote entregado de lleno durante toda su vida sacerdotal al apostolado rural y últimamente llevando la Administración del cementerio Católico. Una larga enfermedad llevada con ejemplar resignación por su parte y con la cariñosa atención por parte de sus hermanas minó su salud, entregando su alma a Dios después de probados méritos para ser recibido por el Señor en el Cielo.

Nació D. José María en el pueblo de Gejuelo del Barro, el día 12 de mayo de 1911, viviendo sus primeros años en el seno de una familia altamente piadosa y que cuenta con la entrega de otros dos hermanos sacerdotes ya fallecidos. Se ordenó de Presbítero el 13 de octubre de 1940, después de una larga carrera de estudios sacerdotales realmente sobresaliente.

Prueba de su amor y entrega sacerdotal a la Diócesis es el largo recorrido por la Diócesis en sus distintos cargos: Ecónomo de Molinillo (24-X-1940), Ecónomo de San Esteban de la Sierra (23-X-1942), Encargado de Tornadizo (6-VIII-1945), Ecónomo de Cepeda (13-VIII-1952), Ecónomo de Macotera (5-XI-1958), Capellán y Administrador del Cementerio Católico de Salamanca (15-IX-1965). El 11 de agosto de 1989 se jubiló de sus tareas pastorales.

Deja tras de sí un hermoso recuerdo por su entrega a lo sacerdotal y al mismo tiempo por su trato cariñoso y cordial con los hermanos sacerdotes y feligreses.

El Funeral-Entierro se celebró con gran asistencia de sacerdotes y amigos en la Parroquia de San Pablo, a la que pertenecía. Reiteramos nuestra condolencia a sus familiares, especialmente a sus hermanas.

Descanse en paz.

HERMANA TERESA FARIÑA FARIÑA **Carmelita Descalza**

En el Monasterio de Carmelitas Descalzas, en el Arenal del Angel (Cabrerizos), falleció el pasado 26 de agosto la Hna. Teresa de la Sagrada Familia (Fariña Fariña).

Tenía 83 años de edad, de los cuales 63 los vivió en una sencilla vida de entrega a Dios en este Carmelo. Una de esas vidas sin gran historia pero que testimonian la obra de Dios en las almas que son dóciles a su acción y a su gracia.

Muy fervorosa, podemos destacar tres grandes amores que llevaba muy en el corazón y eran los móviles de su acción, de su vida de generosa abnegación y entrega:

— La devoción a la Eucaristía, pasando largas horas ante el Sagrario; podríamos decir que la celebración de la Eucaristía y la Sagrada Comunión eran el centro de su jornada.

— El amor a Su Santidad el Papa, por quien oraba incesantemente, ofreciendo con generosidad por sus intenciones, todos los dolores de su enfermedad.

— Alma muy misionera, como buena hija de Teresa de Jesús y buena hermana de Teresa de Lisieux, rezando diariamente varios rosarios misioneros con gran devoción, mientras ofrecía generosamente todos sus dolores y fatigas.

Destacó principalmente en la práctica de dos virtudes: la caridad, siempre deseosa de ayudar a las Hermanas; y la obediencia, viendo la voluntad de Dios en las insinuaciones de sus Superiores y de sus enfermeras.

Gracias, querida Hna. Teresa, por tantos testimonios como nos dejas, y que nos recuerdan lo que ha de ser una vida de entrega a Dios y a su Iglesia, desde la oración y la vida de sacrificio, propias de una Carmelita Descalza.

HNA. CONCEPCION SARABIA, **Religiosa de María Reparadora**

Fue esta nuestra Hermana una de las pioneras en el establecimiento de las HH. de María Reparadora en el Santuario de Valdejimena. Pese a su avanzada edad, pues llevaba allí 15 años y murió a los 87, jamás se desmintió su fervor religioso y su acendrado amor a la Stma. Virgen.

Hasta sus últimos días se prestaba a enseñar y explicar toda la historia encerrada en el Santuario y de un modo especial en su camarín; en cada una de estas visitas, como si fuera la primera vez que lo enseñaba, hacía de ella una verdadera catequesis, y acrecentaba en cada oyente el amor a la Señora. Todos los visitantes y peregrinos que han pasado por

aquí, la recuerdan con afecto y admiración, pues a pesar de su cuerpo deformado por los años, no tenía en nada, volver a subir, cuantas veces hiciera falta, la empinada escalera del camarín.

Y en su vida comunitaria vivía con el mismo fervor permaneciendo fiel a sus horas de adoración ante el Santísimo expuesto, expresión particular de nuestra oración como Congregación y allá, junto al Señor desgranaba todas las grandes intenciones de la Iglesia: los viajes del Sto. Padre, las intenciones de los Curas rurales por los que sentía especial predilección; los problemas de la juventud o las intenciones de cualquier orden que le venían a encomendar. A todos acogía como «únicos» y guardaba su recuerdo con nombres, apellidos y situaciones.

Con una energía que parecía imposible saliera de aquel frágil y deshecho cuerpo, se fue arrastrando en la vida comunitaria hasta tres días antes de su muerte; pero era tan consciente de que ésta llegaba, que escribió un sinnúmero de cartas de despedida y con letra firme, espíritu lúcido y sencillez de quien se sabe en manos de Dios y de la Virgen, les emplazaba para el cielo.

Una de sus últimas y grandes alegrías fue recibir la visita y bendición de nuestro Sr. Obispo D. Mauro justo la víspera de su muerte, ya que éste venía a Valdejimena a reunirse con los Sacerdotes de la Zona que se hallaban aquí.

Recibió los últimos Sacramentos con toda lucidez, renovando sus Votos sin una equivocación o duda en la fórmula. Poco a poco fue entrando en un profundo silencio y sólo su jadeante respiración nos decía que aún estaba en este mundo. Su tránsito al Padre fue la mañana del 27 de septiembre, y el 28, rodeada de una corona de Sacerdotes y con el Santuario lleno de gente, como a ella le gustaba, asistimos a su funeral de cuerpo presente, donde D. José S. Vaquero, su maestro y compañero en el afán de embellecer y dar a conocer el Santuario, la retrató con verdad y cariño en su preciosa homilía.

Descanse en paz nuestra querida Hermana y desde el cielo siga interesándose por Valdejimena y todos sus alrededores y habitantes como parte de esa Iglesia que ella tanto amaba.

COMUNIDAD DE VALDEJIMENA